



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 22 de octubre del 2024**, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el concejal **Sr Carlos Sepúlveda Vergara**, con la presencia del Alcalde(s) Sr Mauricio Cruz Cofré y el Secretario Municipal(s) don Jaime García Silva, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez

Sr. Esteban Barriga Rosales

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sra. Viviana Díaz Carvallo

Sra. Soledad Gallardo Vásquez

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)

Sr Carlos Sepúlveda Vergara

Sr Marco A. Vásquez Ulloa

TABLA

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- **5.- MATERIAS NUEVAS**INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

-.-

Reconocimiento a Deportistas Destacados.

El Presidente(s) concejal Sr Sepúlveda: En este consejo vamos a partir con un reconocimiento a deportistas, es un reconocimiento a dos usuarios del taller de Tenis

Municipal Parque Estadio quienes están en primer lugar de su categoría en el ranking regional y también a su profesor Don Matías Palma quien imparte el taller municipal.

Matías Palma (Profesor)

El profesor inició en el tenis a los 12 años, practicó la disciplina durante su vida estudiantil y luego se dedicó a enseñar el deporte, enfocado principalmente en preparar a sus alumnos competitivamente y a la formación de clubes de tenis en la comuna.

En el año 2002 ingresó al Club Gimnástico Alemán como técnico asistente y logró, junto al equipo, a formar jugadores que ocuparon los primeros lugares en el ranking nacional, tales como: Matías Cárcamo, Francisco Olivares, Edgardo tapia, entre otros reconocidos tenistas de Temuco.

En el año 2018 inició sus funciones en el departamento de deporte municipal y durante la pandemia innovó realizando las clases de manera remota en un pequeño espacio entre las escaleras del edificio donde reside, lo que para él fue un gran desafío.

Hoy, se encuentra junto a dos de sus estudiantes, quienes están en el primer lugar del ranking regional y se preparan para representar a la comuna en la final del Circuito Nacional de Tenis Escolar a celebrarse el 9 y 10 de noviembre de 2024 en el Estadio Nacional en la ciudad de Santiago.

Alfonso Jara

Alfonso comenzó a practicar el tenis a los 7 años, el primer trimestre de 2022, integrándose al grupo de tenis cancha roja de los talleres deportivos municipales, a cargo del profesor Matías Palma. Desde ese entonces, se ha mantenido participando de los talleres municipales, avanzando en los distintos grupos, destacando entre sus compañeros al disputar prontamente finales en los torneos internos organizados por el Departamento de Deporte Municipal.

Sus mejores resultados los ha obtenido en la categoría de Cancha Verde (jugadores en los años 2013 y 2014, desde los 8 y 10 años) donde obtuvo:

2º lugar en torneo de menores en Club de Campo ATC, en septiembre de 2023;

Primer lugar en torneo de menores realizado en Club de Tenis Unión de Padre Las Casas, en enero de 2024.

1ºlugar en campeonato interno de los talleres municipales en la categoría 18 años y menores avanzados, en junio de 2024.

Este año clasificó en el primer lugar de la región al Torneo Nacional del Circuito Nacional Escolar de la Federación de Tenis de Chile, en su categoría (Cancha Verde), donde competirá representando a la región, a su colegio Municipal Mundo Mágico de Temuco, y al Taller de Tenis del Estadio Municipal.

Josefina Godoy

Josefina comenzó a jugar tenis en el taller municipal de Temuco el 20 de marzo del 2023 con 9 años, sin ningún conocimiento alguno y sin haber tocado en su vida una raqueta. En este año y siete meses hasta la fecha ha tenido un gran avance y ha demostrado una gran capacidad y habilidad para este hermoso deporte, obteniendo resultados los cuales la han llevado a el primer lugar en el ranking regional de la Araucanía:

- -3 Lugar Campeonato municipal interno escuela Temuco 2023 primer semestre (junio)
- -2 Lugar Campeonato Escolar federado de Chile 2023 segundo semestre, Temuco (octubre)

- -1 lugar Campeonato G3 Club ATC 2024, Temuco (febrero).
- -Semifinal campeonato 5ta. Categoría mujeres adultas 2024, Temuco (marzo) (siendo la segunda jugadora más pequeña).
- -1 Lugar Campeonato municipal interno Temuco 2024 primer semestre (junio).
- -1 Lugar Campeonato Escolar federado de Chile 2024 primera fecha clasificatoria, Temuco (octubre).
- -1 Lugar Campeonato Escolar federado de Chile 2024 segunda fecha clasificatoria, Temuco (octubre).

Estos resultados son el gran esfuerzo en cada entrenamiento de Josefina, pero también de los siguientes soportes:

- 1. Su familia, la cual está 100% comprometida con el desarrollo y con potenciar la habilidad de Josefina entregándole el tiempo y haciendo un gran esfuerzo por proveer sus necesidades.
- 2. Su entrenador Matías Palma, el cual ha demostrado su experiencia, excelencia y compromiso en cada etapa de Josefina.
- 4. Departamento de deportes Temuco, en donde Nicolás Salinas y Nicolás Guzmán siempre tienen la disposición de apoyar y gestionar de excelente manera los talleres y canchas de tenis del Parque Estadio.

Vamos a pedirle entonces a Matías, el profesor y a los alumnos Alfonso y la alumna Josefina Godoy que puedan pasar, por favor, para poder hacerle entrega de un reconocimiento también a los concejales y concejalas para que participen de este momento en que reconocemos a estos deportistas destacados, pero también a uno de nuestros programas municipales, que es el Departamento de Deportes con estos logros.

Se procede a entregar los galvanos por parte de los concejales presentes.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de octubre del 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal(s) Sr Jaime García. No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 9 al 22 de octubre del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- LEY LOBBY CHILE PARKINGG
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO GREMIAL 2024
- ANIVERSARIO N° 15 CAM UFRO
- 1° JORNADA DE FIESTA DE COLOR AMANECER
- AUDIENCIA SR. CARLOS GÓMEZ (SUPERMERCADO TRÉBOL)
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN CRECEMULTISECTORIAL AÑO 2024
- REUNIÓN CON EQUIPO DAEM
- REUNIÓN CON DIRECTOR 7° COMPAÑÍA DE BOMBEROS
- COSOC
- JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN"
- CAMINATA: EDUCAMINATA AMBIENTAL
- LANZAMIENTO BICICLETAS ELÉCTRICA
- ANIVERSARIO; JJVV LANGDON Y ADULTOS MAYORES
- CIERRE PROYECTO "MEMORIAS VIVAS MILLARAY" JJVV N°13
- REUNIÓN MEET CORPORACIÓN DE CULTURA
- DÍA NACIONAL DEL FERROVIARIO
- INAUGURACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN
- ALMUERZO DIRIGENTES RURALES
- MANIAC FEST
- ENTREGA DE SUBVENCION ASOCIACIÓN DE FUTBOL FEMENINO
- REUNIÓN: CON ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
- ENTREGA DE VEHÍCULOS PDI
- AUDIENCIA: CONCEJALA GALLARDO Y SRAS HORTALICERA P. BULNES
- REUNIÓN CICLOVIA
- AUDIENCIA: EDUARDO COFRÉ CABRERA
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN DOJO HISHO
- ENTREGA DE SUBVENCION SAETAS VERDES
- VISITA Y PALABRAS EN LA DOM
- REUNIÓN CON; ESCALA, DIRECCIÓN DE FINANZAS Y RENTAS Y PATENTES
- REUNIÓN ANÁLISIS COOPERACIÓN TELETÓN
- INVITACIÓN AL LANZAMIENTO DEL LIBRO "LA ARAUCANÍA Y SUS SABORES"
- XVIII FERIA DE INVESTIGACIÓN FIUFRO 2024

- AUDIENCIA: FUNDACIÓN VIDA EN MOVIMIENTO
- JORNADA PARTICIPATIVA PADEM 2025
- 2A JORNADA FIESTA TRICOLOR
- SESIÓN SOLEMNE 4A COMPAÑIA DE BOMBERO
- REUNIÓN CON DIRECTOR IND
- CEREMONIA "ACTO CÍVICO" DE ANIVERSARIO ESCUELA MANUEL RECABARREN
- INAUGURACIÓN: HUMEDALES DE TOLTÉN
- ENCUENTRO INTERGENERACIONAL
- "JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PROFESORES DEL SISTEMA MUNICIPALIZADO".
- REUNIÓN CON CARABINEROS
- FERIA DE DIFUSIÓN DE CONVENIOS BIENESTAR MUNICIPAL
- COCKTEL ANIVERSARIO 18 AÑOS CAM TROMEN LAFQUEN
- TERCERA JORNADA FIESTA TRICOLOR, PROYECTO FNDR
- ANIVERSARIO COMITÉ DE ADELANTO MEJORAMIENTO PEUMAYEN
- CORRIDA FAMILIAR COLEGIO MUNDO, COLOR RUN MAGICO 3,5 K
- FESTIVAL DEPORTIVO
- ACTIVA TU PRIMAVERA
- HITO CIERRE: COMITÉ LOS MAGNÍFICOS DE PARQUE ALCÁNTARA
- 120 AÑOS COLEGIO DE LA SALLE
- ENCUENTRO DE TUNAS
- CLUB DEPORTIVO LOS AROMOS DE LABRANZA
- PREMIACIÓN CARLOS SCHNEEBERGER
- SESIÓN STOP CARABINEROS
- MUESTRA DE ARTE, DENOMINADA "RECUERDA QUE TE QUIERO
- REUNIÓN CON ARAUCANÍA SUR
- ENTREGA SUBSIDIOS SD1
- COGRID. INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA 2024-2025
- AUDIENCIA FERROVIARIOS
- IX CONGRESO INTERNACIONAL DE LENGUAS Y LITERATURAS INDOAMERICANAS
- CONCEJO MUNICIPAL
- AULAS UNIVERSITARIAS PARA GRANDES PERSONAS

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales. El presidente omite su lectura en beneficio del tiempo en el entendido que las respuestas han sido remitidas a los respectivos correos de los señores y señoras concejales. Se deja constancia en Acta:

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		08.10.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN SI EXISTE ALGÚN PROYECTO DE MEJORA EN EL PARQUE CEMENTERIO MONTEVERDE.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. CEMENTERIO	VIA MAIL	11.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	08.10.2024	
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN DEL AVA ANTIDESLIZANTE EN EL PASEO BULNES		YECTO DE PINTURA
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VIA MAIL	11.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		08.10.2024
	CONSULTA ¿QUÉ PASO CON LA DIFUSIÓ MUCHOS TEMUQUENSES NO SE ENTERA		
INFORMA RESPUESTA:	DEPORTE	VIA MAIL	14.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		08.10.2024
MATERIAS	- DADO QUE SE INSTALÓ UN SISTEMA QUE LOS GESTORES TERRITORIALES EN ASUMAN DENTRO DE SUS FUNCIONES I GENTE PARA QUE VAYAN A CONOCER I INQUIETUDES.	I LOS SECTORE EL VINCULAR E	S DE PUNTOS LIMPIOS STOS ESPACIOS A LA
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DIMAO	VIA MAIL	14.10.2024 11.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	08.10.2024	
WATERIAS	-SOLICITA COLOCAR UNA REJA D INFANTILES QUE ESTÁN JUNTO A LA CIO AL LLEGAR AL KLEIN.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES DIMAO	VIA MAIL	11.10.2024 11.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		08.10.2024
	-SOLICITA RESPUESTA A LA IDEA D RECEPTORES DE BOTELLAS DE PLÁSTI INFORMACIÓN GEOGRÁFICO, UN MODEL	CO, A FIN DE T	ENER UN SISTEMA DE
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	14.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		08.10.2024
MATERIAS	-SOLICITA UN CANASTILLO DE MALLA PARA RECEPCIONAR BOTELLAS CALLE TEMUCO CON DAVID PERRY.		CIONAR BOTELLAS EN
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	14.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		08.10.2024
MATERIAS	-SOLICITA BATEA EN LA VILLA L COLINDA CON LA CALLE LELFUN. -SOLICITA INFORMACIÓN DEL F POBLACIÓN PICHICAUTÍN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	14.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		01.10.2024
MATERIAS	-SOLICITA SE ARREGLEN LOS E CAMPOS DEPORTIVOS	SASUREROS DE	LOS PARADEROS EN
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VIA MAIL	15.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		08.10.2024
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR EN CALL VEHÍCULOS HACIA LA ESCUELA LOS TR DERECHA CON LUZ ROJA. -SOLICITA DAR UNA SOLUCIÓN DE ESTA DE LICEO PABLO NERUDA Y DEL DAI MACKENNA A LOS PIES DEL CERRO.	IGALES POR SA	N MARTIN GIRAN A LA
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA MAIL	15.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		08.10.2024
MATERIAS	-SOLICITA CORTAR EL PASTO EN EL BANDEJÓN CENTRAL DE LA DOBLE VÍA POR LUIS DURÁN HACIA FUNDO EL CARMEN.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	14.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		08.10.2024
	-SOLICITA QUE LA PISCINA UNIVERSAL, PARA PERSONAS EN SIL REDUCIDA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DPTO DEPORTE	VIA MAIL	15.10.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		01.10.2024
	-SOLICITA MOVILIZACIÓN PA PARA DISIDENCIAS, EL DÍA 26 DE NOVIEN COMUNA DE OSORNO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	16.10.2024

SESION DE CONCEJO	ESION DE CONCEJO CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO			
MATERIAS	-SOLICITA REPARACIÓN DE HUENTENAO MILLANAO, SECTOR POBLA			
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	17.10.2024	

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		08.10.2024		
MATERIAS	-SOLICITA UN INFORME INTEGRAL DET DE CLIMA LABORAL DEL CESFAM LABRA AUSENTISMO POR ENFERMEDAD PROFESIONALES MÉDICOS, ROTACIO SITUACIONES DE CLIMA LABORAL, DEN HECHO EN CONTEXTO DE MALTRATO, A EL CURSO DE ESOS PROCESOS ADMIN INSTRUIDOS, ETAPAS DEL SUMARIO, MEDIDAS SANCIONATORIAS.	ANZA QUE CON PROFESIONAI ÓN, CAMBIOS NUNCIAS FORM COSO LABORAL IISTRATIVOS. S	TENGA, POR EJEMPLO, ., RENUNCIAS DE DE CESFAM POR IALES QUE SE HAYAN . O SEXUAL Y CUÁL ES UMARIOS QUE ESTÁN		
INFORMA RESPUESTA:	SALUD	VIA MAIL	18.10.2024		

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		01.10.2024
	-SOLICITA INFORME DE LA SUPLEMI PARA LOS SECTORES DE LOTEOS IRR PAVIMENTADAS Y QUE LO ESTÁN SOLIC	EGULARES, CA	•
INFORMA RESPUESTA:	D. de PRESUPUESTO	VIA MAIL	21.10.2024

5. MATERIAS NUEVAS

Presentación SEREMI de Deportes Sra. Marcela Véjar, para informar proyecto "Mejoramiento Escuela Básica Ralúncoyan de Temuco", del Programa de Infraestructura Deportiva Escolar del Ministerio del Deporte.

SEREMI de Deportes Sra. Marcela Véjar: Saludarlos a todos y a todas. A cada uno de los concejales, a las concejalas. Saludar al equipo municipal, por supuesto. Saludar también aquí el encargado de su mía, Alejandro. saludar aquí a cada uno de ustedes, a usted, Carlos, como Presidente, a usted, don Mauricio, y agradecerle el espacio que hoy me han concedido para poder estar aquí, hablando del Programa de Infraestructura Deportiva Escolar para escuelas públicas, donde la escuela Ralúncoyan Comuna de Temuco ha sido beneficiada.

Es decir, este proyecto es sumamente importante, este proyecto en sí para la Comuna, como también lo ha sido para nosotros como gobierno del presidente Gabriel Boric, en un compromiso que estableció el presidente en su última cuenta pública hablando sobre el poder generar las mejoras ya en la infraestructura deportiva escolar. teniendo la infraestructura necesaria ya para que niños y niñas de diferentes escuelas ya de la región, de la Araucanía y del país puedan tener las condiciones que niños y niñas tienen en el sector urbano, ya.

Nosotros sabemos la realidad de la escuela Raluncoyan en un trabajo conversado con el municipio donde también es importante reconocer que ha sido un municipio que nos ha apoyado como como ministerio del deporte como Seremía de Deportes en este caso la región de la Araucanía con diferentes actividades y eventos como por ejemplo el trabajo en conjunto que se hizo en los juegos nacionales y para nacionales Temuco 2024.

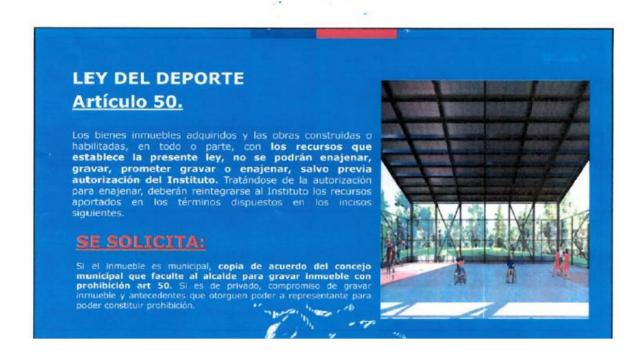


1



Este proyecto consiste en el mejoramiento del equipamiento deportivo de la escuela Raluncoyan. Consiste en la construcción de una multicancha que va a estar habilitada para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas, es una construcción de una multicancha en la cual, además de la cubierta va a estar cercada, con iluminación y con acceso universal al recinto deportivo.





Este proyecto esto tiene un costo total de 609 millones aproximadamente, de acuerdo a lo que se ha ido trabajando. Contarles que nosotros de forma previa ya tuvimos una reunión con el equipo DAEM, con el municipio, con los arquitectos donde estuvimos viendo el proyecto, donde estuvimos viendo los avances, sabemos que este proyecto también requiere diversos papeles y documentos que se han ido solicitando, los cuales se han ido trabajando en conjunto al Ministerio. Decirles también que para que este proyecto se pueda continuar trabajando con los recursos del Ministerio, es necesario que ustedes puedan aprobar el artículo 50, que consiste en que cada vez que el Ministerio del Deporte financia algún proyecto, hay un artículo que habla sobre que no se pueden enajenar ni grabar este espacio, asegurando que este proyecto sea dedicado y utilizado para el objetivo que es poder desarrollar actividad física y

deportiva. Les comento que estoy aquí junto a Carola Sánchez, que es la encargada de infraestructura del Instituto Nacional del Deporte, que les va a entregar en mayor detalle en qué consiste el artículo 50.

Encargada Infraestructura del IND Sra. Sánchez: Buenas tardes. Parte de lo que hay que hacer con este proyecto es el ingreso al Ministerio de Desarrollo Social para su evaluación, y ahí uno de los documentos es la inscripción del artículo 50 que establece la Ley del Deporte, que en el fondo necesitamos que el Consejo pruebe el compromiso de la inscripción, porque se inscribe una vez que se suscribe el convenio entre el IND y el municipio de Temuco, en este caso. Este artículo establece una prohibición de grabar sobre el inmueble por 40 años y que expira por el solo ministerio de la ley en ese tiempo.

Ahora, está la salvedad de que, si en algún minuto, porque generalmente los colegios tienen el terreno que no está subdividido, no se va a inscribir solo sobre la parte de la multicancha. Entonces, si en algún minuto si se realiza esta subdivisión o necesita levantar esta prohibición, se puede hacer con la autorización del Instituto.

Si se reinscribe, no hay problema, se levanta la prohibición, se inscribe solo sobre esta nueva parte. Y si es que no se va a volver a inscribir, ahí hay que hacer un cálculo que lo hace el Servicio de Impuestos Internos y se debe reintegrar el monto que quede de vida útil del proyecto. Muchas gracias.

El Presidente(s) concejal Sr Sepúlveda: Creo que, como presidente del Consejo, queda la primero que es agradecer a la Seremi del Deporte, al Ministerio de Deporte, también el Gobierno nuestro presidente Gabriel Boric, porque en el tremendo desafío de infraestructura que tenemos en nuestra Comuna nos hemos ido abocando a lo más urgente, el frío, las techumbres y a veces estas cuestiones que tienen que ver con el deporte, por ejemplo, no necesariamente han estado en la prioridad número uno de nuestra emergencia en infraestructura educativa.

Entonces, poder recibir estos aportes externos que vienen del Ministerio para poder ir a atender esas necesidades en una escuela como es Ralúncoyan es un tremendo beneficio para nuestra Comuna, para los estudiantes de este establecimiento y para también poder seguir mejorando la infraestructura escolar y deportiva de nuestra Comuna y, entonces, lo que se nos solicitaría es que este artículo que se aplica para la ley del Deporte lo acojamos como municipalidad en el entendido de resguardar estos recursos para los fines con los que han sido destinados, por al menos 50 años, con la salvedad de que frente a un motivo que esté debidamente fundado, podamos establecer un acuerdo con el Instituto para modificar esta medida que estamos hoy día en disposición de aprobar para poder llevar adelante este proyecto, así que yo, por supuesto, que agradezco a nuestra Seremi Marcela Béjar, también a la funcionaria que nos ha aportado en la discusión. Abro también la palabra, colegas, si es que hay dudas o no para poder aprobar este convenio, que es la aplicación en definitiva del artículo 50 de la ley del Deporte para poder resguardar los recursos para los que han sido destinados este proyecto.

Concejal Sr Bizama: dos cosas presidente, en la formalidad de este punto debió haber pasado por comisión de administración y finanzas como primera consideración para la administración, entendido que pueden haber urgencia y todo, pero en la primera salvedad respecto de resguardar y guardar la existencia de un consejo con sus comisiones y, en segundo término, compartir contigo la alegría de que el gobierno central particularmente hoy día el gobierno del presidente Gabriel Boric reconoce esto que para algunos puede ser una multicancha más, en alguna medida viene a cumplir con la justicia social, justicia territorial en cuanto a territorios, comunas e infraestructuras que hoy día su reposición significan muchos miles de pesos, pero en algo esto viene a compensar y a generar espacio de dignidad para practica el deporte de nuestros niños adolescentes y jóvenes eso presidente.

El Presidente (s) somete a votación el compromiso del Municipio de Temuco vía convenio con el IND para mantener el terreno que actualmente ocupa la Escuela Ralúncoyan bajo las prohibiciones establecidas en el artículo N°50 de la ley del Deporte, para el financiamiento de la construcción de Multicancha en dicho recinto. Se aprueba por mayoría, con el voto en contra del concejal señor Cartes.

Concejal Sr Cartes: yo creo que no era la forma de proceder, no voy a quedar en eso en mi culpa entiendo lo que es, pero no estoy viendo la finalidad en este momento, sino que estamos aprobando algo a 50 años, en definitiva, y creo que no era la forma de proceder que tendríamos que haberlo pasado por comisión para poder discutir un poco y habernos enterado e interiorizado más como corresponde con respecto a este tema antes de votarlo presidente. Así que no me abstengo, sino que rechazo.

El Presidente(s) concejal Sr Sepúlveda: Se aprueba y volvemos entonces a dar un agradecimiento al ministerio del deporte a través de nuestra Seremía, y el ministerio a ver que no. tuve también la referencia de poder acompañarnos hoy día nuestro consejo municipal. Bienvenida, Marcela. Esperamos siempre seguir contando con el apoyo de la serenidad del deporte a nuestra municipalidad de Temuco para llevar adelante proyectos que vienen sin tu alguna cambiar. La cara de nuestro sistema educacional también en ámbitos como el deporte.

SEREMI de Deportes Sra. Marcela Véjar: Para cerrar, puedo decir unas cosas. Para nosotros estos proyectos son súper importantes porque permite primero poder trabajar por nuestro compromiso de gobierno del presidente Gabriel Boric que es trabajar por una cultura del movimiento o una cultura deportiva, donde todos y todas puedan tener las mismas condiciones para desarrollar diferentes prácticas ya sean prácticas deportivas, pero también sabiendo la importancia que las escuelas rurales cumplen en las comunidades. La importancia de cómo son espacios de encuentro social donde pueden desarrollar diversas actividades y en necesario generar estas condiciones y trabajar para que estas condiciones puedan tenerlas todos y todas por igual.

Así que yo quiero agradecer nuevamente el municipio de Temuco por el trabajo que se ha realizado en un compromiso con el desarrollo del deporte con actividades muy importantes durante estos años de administración, pero además quiero también agradecer a los concejales que nos han apoyado en diferentes gestiones, donde también hemos podido disfrutar de diferentes actividades deportivas porque yo creo que esto es un mensaje importante a entregar, que es que el deporte nos une, el deporte conjunto podemos lograr grandes cosas y, que esperamos que los vecinos y vecinas de los entornos de la Escuela Ralúncoyan puedan disfrutar esto y podamos trabajar por el deporte y la actividad física sabiendo que esto también es seguridad social. Muchas Gracias.

El Presidente(s) concejal Sr Sepúlveda presenta la siguiente materia:

Elección de dos concejales para integrar la comisión de Juguetes de Navidad 2024 de DIDECO.

Esta comisión se va a realizar el día miércoles treinta de octubre a las 09:30 de la mañana, en la Biblioteca Galo Sepúlveda y va a estar a cargo de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario. Así que no sé si es que hay colegas voluntarios, voluntarias, para formar parte de la comisión de juguetes navideños.

Se acuerda nominar a la concejala señora Soledad Gallardo y al concejal presidente(s) señor Carlos Sepúlveda para integrar dicha Comisión a nombre del concejo.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

"ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 17 de octubre del 2024**, siendo las 15:14 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; el Director de Obras (S), Sr. Cristian Barrientos; el Director de Tránsito (S), Sr. Ulises Asenjo; el Administrador Gral. del Cementerio, Sr. Francisco Dumont; la Gerente de la Corporación de Deportes, Sra. Marlynne Muñoz; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Gestión Interna; Sra. Heileen Almendra; el Jefe Depto. Permisos de Circulación, Sr. Leonel Muñoz; el Jefe de Rentas y Patentes (S), Sr. Héctor Navarrete; el Encargado de Abastecimiento(S), Sr. Hardy Medel y; los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y Sr. Francisco Baier; del Depto. Jurídico, Sr. Francisco Vergara; de Educación Sra. Macarena Boysen; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo, de UDEL, Sr. Rodrigo Pinto y; de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 104, 105 Y 106 EDUCACION N° 45 SALUD N° 34 Y 35 CEMENTERIO N° 3

3.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 118 Y 119 SOLICITUD APROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO MEF, ALDUNATE N° 020, LOCAL 1.
- FICHA N° 120 Y 121 SOLICITUD APROBACION RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, AVDA. SAN MARTIN N° 0751, LOCAL 1.
- 4.- MINUTA ACTUALIZACION DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N° 002/93, SEGUN ORD. N° 1.906 DEL 08.10.2024.

5.- TRANSACCIONES JURIDICAS:

- a) MINUTA TRANSACCION CONSTRUCTORA MIRAFLORES SPA.
- b) MINUTA TRANSACCION CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTIBAÑEZ CHESTA LIMITADA.
- c) MINUTA TRANSACCION INVERSIONES E INMOBILIARIA LEMP S.A.
- d) MINUTA TRANSACCION RINGO RANGO SPA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
- e) MINUTA TRANSACCION CON PATRICIO MUÑOZ SUAZO.

6.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- a) PROPUESTA PÚBLICA 66- 2024 **"MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE SECTOR LABRANZA,"2 LLAMADO"**, I.D.: 1658-615-LQ24.
- b) PROPUESTA PÚBLICA 187-2024 "HABILITACIÓN DE ESTRUCTURA MODULAR PARA MULTICANCHA EN ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO", I.D.: 1658-563-LP24.
- c) PROPUESTA PÚBLICA 266-2024 "INSTALACIÓN DE SEMÁFORO INTERSECCIÓN RUTA S-20 CON RUTA S-258 TEMUCO CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN MARTIN LUTERO CON LOS GANADEROS Y SIMON BOLIVAR TEMUCO", I.D.: 1658-739-LQ24.
- d) PROPUESTA PÚBLICA 231-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS PARA LA COMUNA DE TEMUCO", ID: 1658-634-LE24.
- e) Fe de Erratas: Propuesta Pública 174-2024, "INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO", ID: 1658-561-LR24:
- 7.- MINUTA FE DE ERRATAS POR ACUERDO DE CONCEJO RESPECTO A DONACION DE VEHICULOS PARA LA PDI.
- 8.- MINUTA SOLICITUD DE MODIFICACION DE DATOS DE DONACION DE VEHICULOS PARA LA PDI.
- 9.- MINUTA DE ARRIENDO OFICINA PARA DIR. GESTION DE PERSONAS.

El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, agradece a todos los presentes, a todos los Directores y Jefaturas, su asistencia a esta Comisión y, es la última Comisión ante de las elecciones y, después de las elecciones tendrían 3 comisiones más y, termina su período. Por lo anterior, les agradece a todos por todo el apoyo este tiempo, ha sido que han crecido todos y todas de ir aprendiendo, al menos por su parte ha sido un crecimiento de estos 7 años y, 3 meses ha sido un crecimiento gigante en todo lo que uno puede saber o cree que sabe del municipio.

Agradece a todos por ayudarles a hacer esta comisión que ha sido bonita, a lo menos para él, que es un servidor público y, está seguro que representa también a sus colegas que están presente Concejales Marco Antonio Vásquez y Juan Aceitón dan inicio entonces a la tabla del día de hoy."

-.-

"1.- MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

Señala que, tiene dos Modificaciones de Subvenciones:

a) WALLMAPU RUGBY CLUB

Indica que, su vicepresidenta Sra. Marcela Riquelme, ellos obtuvieron una subvención de \$7.468.520.- que fue aprobada por el concejo el 18 de junio del 2024, estos recursos eran destinados a gastos operacionales distribuidos en honorarios de entrenadora y, arriendo de un bus cama con baño y, capacidad para 43 personas y, gastos de inversión que eran balones, carpas, polerones y, pantalones de buzo y gastos de difusión.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	WALLMAPU RUGBY CLUB
RUT ORGANIZACIÓN	65.170.448-0
VICEPRESIDENTE	MARCELA RIQUELME SILVA
APROBADA POR CONCEJO	18-06-2024
PRO. CARTA SOLICITUD	9141
MONTO OTORGADO	\$7.468.520
	GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS \$4.310.000 • Entrenadora de rugby por 5 meses (Julio a Nov) \$1.760.000 • Arriendo bus cama con baño y capacidad para 43 pasajeros (Temuco-Santiago-Temuco) \$2.550.000

DESTINO RECURSOS APROBADOS	• 20 balones de rugby muuk top match N°5 \$554.800 • 1 carpa araña \$606.900 • 35 polerones capucha \$1.078.735 • 35 pantalones buzo \$787.185
	GASTOS DIFUSIÓN \$130.900 • Impresión de 2 telas PVC montada en roller

La modificación consiste en que el ítem de arriendo de bus cama con baño y capacidad para 43 pasajeros no será utilizado debido a que la Federación de Rugby Chile

modificó el lugar del torneo, el cual se llevará a cabo ahora en la ciudad de Antofagasta, por lo tanto, es necesario costear pasajes en avión y, una noche de hospedaje.

La distribución quedaría en ese caso gastos de operación 15 pasajes en avión destino ida y vuelta de Temuco, Antofagasta y, hospedaje por un día viernes 6 de diciembre, en la ciudad Antofagasta para 15 personas, se mantienen tal cual los gastos de operación y gastos de inversión y el de difusión también.

Modificación: El ítem arriendo bus cama con baño y capacidad para 43 pasajeros, no será utilizado debido a que la Federación de Rugby Chile modifico el lugar del torneo. El cual se llevará a cabo en la ciudad de Antofagasta, por lo tanto, es necesario cotear pasajes en avión y una noche de hospedaje. Redistribución: GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS \$4.310.000 15 pasajes en avión destino ida y vuelta Temuco-Antofagasta. Hospedaje 1 día (viernes 06 de diciembre) en la REDISTRIBUCIÓN MONTOS ciudad de Antofagasta para 15 personas. Se mantiene: GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS \$4.310.000 Entrenadora de rugby por 5 meses (Julio a Nov) \$1.760.000 GASTOS DE INVERSIÓN \$3.027.620 • 20 balones de rugby muuk top match N°5 \$554.800 1 carpa araña \$606.900 35 polerones capucha \$1.078.735 35 pantalones buzo \$787.185

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación la solicitud de modificación de Subvención municipal de la institución WALLMAPU RUGBY CLUB. Se aprueba, por unanimidad.

"b) CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TEMUCO

Señala que, su vicepresidente Sr. Manuel Morales Henríquez, el monto otorgado fue de \$ 149.976.001.-, esta subvención se aprobó el día 11 de junio de este año y, acá la distribución de los gastos era para honorarios y gastos operacionales para los pasajes de traslado de alimentación, representación y, alojamiento del Sr. Harold Mayne-Nichols.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO		
RUT ORGANIZACIÓN	65.058.816-9		
VICEPRESIDENTE	MANUEL MORALES HENRIQUEZ		
APROBADA POR CONCEJO	11-06-2024		
PRO. CARTA SOLICITUD	9304		
MONTO OTORGADO	\$149.976.001		
DESTINO RECURSOS APROBADOS	GASTOS HONORARIOS \$139.976.001 Remuneraciones/honorarios e indemnización desglosada en: Gerenta Asesor legal. Jefe proyectos Encargado de Gestión y vinculación. Encargada de ADM y Finanzas. Asesor deportivo. Encargada de abastecimiento y ADM. Gestor deportivo. Comunicador digital. Diseñador. Auxiliar y encargado de bodega. Constructor civil. GASTOS OPERACIONALES \$10.000.000 Pasajes, traslado, alimentación, representación alojamiento de Harold Mayne-Nicholls.		

Indica que, el monto que pasa a ser modificado es el ítem del Sr. Harold Mayne-Nicholls y, se redistribuyen los 10 millones de pesos ahora para financiar un **Evento Gamer Ram** que es por \$10.000.000.- millones de pesos.

	Modificación: - El ítem "Gastos operacionales" pasajes, traslado, alimentación, representación y alojamiento de Harold Mayne-Nicholls se solicitó en el marco de los Juegos deportivos Nacionales, contratación que no fue realizada, por lo tanto, no se utilizaron.
	Redistribución:
	GASTOS OPERACIONALES:
	Evento Gamer Run \$10.000.000
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	Producción general del evento, difusión, materiales de promoción, registro audiovisual, personal de apoyo de coordinación, montaje y logística, premios, anfitriones, material corporativo para seguridad del evento, conos, bastidores, personal de seguridad y aseo.
	Se mantiene:
	GASTOS HONORARIOS \$139.976.001
	Remuneraciones/honorarios e indemnización desglosada en:

Gerenta	
Asesor legal.	
Jefe proyectos	
 Encargado de Gestión y vinculación. 	
Encargada de ADM y Finanzas.	
Asesor deportivo.	
Encargada de abastecimiento y ADM.	
Gestor deportivo.	
Comunicador digital.	
Diseñador.	
Auxiliar y encargado de bodega.	
Constructor civil.	

Señala que, la producción general del evento, difusión, materiales de promoción, registro audiovisual, personal de apoyo de la coordinación montaje y logística, premios, anfitriones, material corporativo para seguridad del evento, conos, bastidores, personal de seguridad y, aseo. Se mantienen los gastos destinados a honorarios en primera instancia.

El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, solo felicitar lo que veían en la Corporación de Deportes, que por lo que ve, no va a ser solamente una actividad de una sola disciplina sino que van a estar todas juntas, algo bastante más evolucionado de lo que hacían cuando era el tema de tomarse las calles y, todo eso, así que felicitaciones a la Gerenta, Sra. Marlynne Muñoz, por lo que está haciendo, esta iniciativa que en realidad es para toda la familia, porque no es para los niños, no es para los adultos mayores, en realidad es para la población en general, por lo que leyó en la minuta que les enviaron.

La Sra. Marlynne Muñoz agradece las palabras del Sr. Presidente, en realidad es una actividad como bien dice, familiar, es un monto que ellos ya cuentan con ella en la Corporación y, quisieron darle un uso previo también a la apertura de las inscripciones que ya hicieron de la Maratón de Temuco con lo cual en 4 días ya ha sido como bien masivo. Así que esta actividad para cerrar el año además es una actividad didáctica va a tener obstáculos entretención para los niños, pero por supuesto para la familia completa en el sector poniente de Temuco. Así que están trabajando en ello y, va a ser una linda actividad con el municipio, por supuesto a la cabeza más que la Corporación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación la solicitud de modificación de Subvención municipal de la institución CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TEMUCO. Se aprueba, por unanimidad.

"2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 104-SECPLA

Nota 1:	Recocimiento de mayores ingresos por Resolución SUBDERE que aprueba el finaciamiento de proyecto PMU, (nota 5) - CONSTRUCCIÓN DE RUKA INTERCULTURAL EN CESFAM MONSEÑOR VALECH, SECTOR BOYECO, TEMUCO - Redistribución de saldos de cuentas para la creación de nuevos proyectos.
Nota 2:	Se solicita suplementar la asignación presupuestaria con el objetivo de contratar la actualización, modificación y aprobación por parte de Serviu del proyecto de pavimentación y aguas lluvias de la Villa Andrés Bello, sector Pedro de Valdivia.
Nota 3:	Se solicita crear la asignación presupuestaria del ítem Consultorías para contratar las especialidades y ajustes de arquitectura para los Centros Comunitarios Andalucía y Barrio Norte. Las principales especialidades son: Ingeniería estructural, electricidades, agua potable y alcantarillado, pavimentación, entre otras.
Nota 4:	Se solicita suplementar la asignación presupuestaria "Diseño de Veredas Diferentes Sectores" con el objetivo de contratar los diseños de veredas de la villa Heroes de la Concepción, esto permitiría diseñar 1.200 metros adicionales de veredas, logrando abordar en su totalidad a la villa antes mencionada.
Nota 5	Este proyecto corresponde a las obras necesarias para la construcción de una Ruka en las dependencias del CESFAN Monseñor Valech, entregando un espacio de reunión social para la comunidad y sus alrededores, permitiendo instancias de cruce intercultural en relación a la salud y las comunidades. La estructura en en base de medera con arquitectura moderna de Ruka.

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 104	17-10-2024			
		E	N PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Α.	TOTAL DISMIN	IUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos		Nombre de la asignación			IVIOUITICACIOIT	
В.	TOTAL AUMI	ENTO INGRESOS	\$	92.173	M\$	Incluida	l N°
Asignación	Centro de Costos		Nombre de la asignación		•	Modificación	
13.03.002.001		PROGRAMA MEJORAMIE	NTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL		92.173		

		EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
Α.	TOTAL DISMI	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 162.834		Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Modificación	
31.02.002.007	11.06.01	DISEÑO DE ARQ. Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA	19.071		
31.02.004.001.048	11.06.01	MEJORAMIENTO AREA VERDE SIETE VENAS	1.102		
31.02.004.001.050	11.06.01	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR PONIENTE	3.127		
31.02.004.001.050	11.06.01	INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL	6.682		
31.02.004.012	11.06.01	MEJORAMIENTO PLAZA PICHICAUTIN	4.868		1
31.02.004.011	11.06.01	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PLAZAS ADULTO MAYOR	16.221		
31.02.004.015	11.06.01	CONSTR. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA DEPORTES URBANOS	50.494		
31.02.004.999	11.06.01	OBRAS CIVILES SIN DISTRIBUIR	145		
33.03.001.004	11.06.01	PROYECTOS URBANOS	61.124		
В.	TOTAL AUN	MENTO GASTOS \$ 255.547	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		iviodificación	
31.02.002.003	11.06.01	DISEÑO PAVIMENTOS DIFERENTES SECTORES	8.010	58.010	2
31.02.002	11.06.01	CONSULTORIA DIFERENTES ESPECIALIDADES CENTROS COMUNITARIOS ANDALUCÍA Y BARRIO NORTE	150.324	150.324	3
31.02.002.004	11.06.01	DISEÑO VEREDAS DIFERENTES SECTORES	4.500	34.500	4
31.02.004	11.06.01	CONSTRUCCIÓN DE RUKA INTERCULTURAL EN CESFAM MONSEÑOR VALECH, SECTOR BOYECO, TEMUCO	92.713	92.713	5

Concejala Sra. Gallardo: ¿Esto vendría a abordar el diseño de la evacuación de aguas lluvias del proyecto o serían recursos que se van a traspasar para el otro proyecto? Me gustaría que me lo explicaran, por favor.

Profesional de SECPLA Sr Burgos: Sí, efectivamente, los recursos que se están modificando hoy día son para el proyecto de evacuación de Aguas Iluvias de la Villa Andrés Bello, que consiste en la actualización y la realización de la nueva aprobación del proyecto anteriormente realizado con Serviu.

Concejal Sr Barriga: Presidente, sólo destacar aquí que pasó un proyecto que es la construcción de una ruca que va a ser en Boyeco en el Monseñor Valech. La verdad es que esto responde a una solicitud que hicieron las propias comunidades y un proyecto que se peleó muchísimo para poder tener su RS y todo y la verdad es que nuestra primera Ruca Intercultural de Salud que vamos a tener en la comuna, es un trabajo al cual yo quiero destacar al personal de salud, sé que Carlos Sáez de la Dirección de Salud estuvo trabajando muchísimo esto y también quisiera agradecer a María Ignacia Hermosilla de la Subdere, quien nos apoyó en cada uno de estos procesos para que se pudiera llevar a cabo hoy esta ruca que es algo que solicitaron las comunidades. Gracias.

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 104-SECPLA que reconoce mayores ingresos y suplementa presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 105-DIR. OPERACIONES

Nota 1:

redistribución de recursos por menos gastos para la adquisición de hormigón, arena y grava para mantención y reparación de veredas por contrato de suministro. Además de otros materiales como fierro, soleras, mallas, entre otros.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MINUT	A PRESUPUESTARIA DE:	OPERACIONES		MINUTA N°: 105	17-10-2024	
		EN PRESUPUE	sto de i n gresc	OS			
Α.	TOTAL DISMI	NUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre o	le la asignación			Woullicacion	
В.	TOTAL AUM	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre o	le la asignación			Modificación	
							<u> </u>
		EN DDECHDIH	CTO DE CACTO	,			
		EN PRESUPUI	STO DE GASTOS				
Α.	TOTAL DISMI	DISMINUCIÓN GASTOS \$ 15.988		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre d	e la asignación			IVIOUITICACIOIT	
21.04.004.206.001	12.06.01	Honorarios Aguas Lluvia			5.420		
22.11.999	12.06.03	Servicios Técnicos y Profes	sionales - Otros		8.188		
22.04.012	11.09.01	Otros materiales, repuesto	os y útiles diversos		400		
22.09.999.009	12.07.02	Otros arriendos			1.980		
В.	TOTAL AUN	UMENTO GASTOS \$ 15.988		M\$	Incluida	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre d	e la asignación			Modificación	
22.04.012	12.06.01	Otros Materiales, Repuest	os y Útiles Diversos		15.988	18.024	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El concejal Sr Barriga: calle rio Dom que se vea listado. Presidente, yo hace dos años pedí un proyecto de veredas que se pudieran contemplar en la calle Río Don con Achao y no hemos tenido respuesta no dijeron que se tenía que postular y que venían en los listados, a lo mejor sería bueno que este listado que pasamos antes de veredas pudiéramos ver cuáles son las calles para saber si es el listado que yo tengo también viene aquí en esto que se está postulando.

Director de SECPLA Toro señala que se verificará el listado para incluirla. Si no está se incluye en próximo listado.

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL Nº 105-DIR. OPERACIONES que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 106-DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:

Modificación Item Presupuestario para la Adquisición e instalación de letreros educativos inclusivos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

	MINUTA PRESUPUE	STARIA DE:	MEDIO AMBIENTE ASEO	Y ORNATO	MINUTA N°: 106	17-10-2024	
		EN PRES	SUPUESTO DE INGRESO	OS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓ	ÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	N	ombre de la asignación			Modificación	
В.	TOTAL AUMENTO	INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	N	ombre de la asignación			Modificación	
		P 4		4			
		EN PRE	SUPUESTO DE GASTO	S			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 2.229		M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	N	ombre de la asignación			IVIOUITICACIOIT	
22.07.002.002.003	12.14.01	Servicios de Imp	presión		2.229		1
В.	TOTAL AUMENT	O GASTOS	\$	2.229	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	N	ombre de la asignación			IVIOUITICACIOIT	
22.08.999.009	12.14.02	Otros Servicios	Generales		2.229		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL Nº 106-DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO que modifica ítem presupuestario que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA EDUCACION N° 45 - SUBV.ESCOLAR PREFERENCIAL

Nota 1:

La presente modificación presupuestaria redistribuye recursos para talleres educativos de ciclismo y salidas pedagógicas como "Salida patrimonial al norte de Chile", de los estudiantes del establecimiento educacional Escuela Campos deportivos.

A.		EN PRESUPUI	ESTO DE INGRESO				
A.			ESTO DE INGINES	05			
	TOTAL DISMIN	UCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación C	Centro de Costos	Nombre d	e la asignación			iviodificación	
B.		ENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación C	Centro de Costos	Nombre d	e la asignación				
				4			
			JESTO DE GASTO	S			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 24,490		M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación C	Centro de Costos	Nombre d	e la asignación			Widamicación	
22.12.999	2105	Otros			11.503	156.650	1
29.07.001	2105	Programas Computacionale	9S		12.987	84.130	1
В.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 24.490				M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación C	Centro de Costos	Nombre de la asignac	ión			Widullicacion	
22.08.999	2105	Otros			24.490	1.266.741	1

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA EDUCACION Nº 45 -SUBV.ESCOLAR PREFERENCIAL que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA SALUD N° 34

El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las Nota 1: disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios SAR, SAPU,Mas Adulto Mayores Autovalente, Acompañamieno Psicosocial. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 4.380.

	МІМ	A PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL	MINUTA N°: 34 11-10					
	EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
А.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		IVIOUITICACIOIT				
В.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		IVIOUITICACIOIT				

		EN DESCUBLISATO DE CASTOS			
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN	CIÓN \$ 4.380		Incluida	
Α.	GASTOS	Ş 4.560	M\$	Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	/ Nombre de la asignación		IVIOUIIICACIOII	
22.07.999	32.00.00	Otros	200	27.523	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	3.186	62.981	١,
29.05.999	32.00.00	Otras	946	106.181	1
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	48	27.989	
	TOTAL AUMENTO	Å 4200		la altituda	
В.	GASTOS	\$ 4.380	M\$	Incluida Madifiassión	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Modificación	
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	626	2.810.794	
22.04.005	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos	3.254	190.404	1
22.08.007	32.00.00	Pasajes, Fletes y Bodegajes	100	94.815] 1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	400	21.486	

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 34 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA SALUD N° 35

Nota 1: El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria para redestinar disponibilidades presupuestarias para compra de medicamentos debido a la demanda observada.

	MINUTA	PRESUPUESTARI	IA DE: SALUD MUNICIPAL		MINUTA N°: 35				
	EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Α.	TOTAL DISMIN	UCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos		Nombre de la asignación			iviodificación			
							_		
В.	TOTAL AUME	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	l	Nombre de la asignación			iviouiiicacion			
	, and the second								

		EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
A.	TOTAL DISMI	NUCIÓN GASTOS \$ 81.091	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		TVI CONTINUE COLOTI	
21.02.001.001	33.00.00	Sueldos Bases	6.545	70.628	
21.02.001.004	33.00.00	Asignación de Zona	1.145	10.550	
21.02.001.009.007	33.00.00	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	4.460	3.914	
21.02.001.011.001	33.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	700	4.227	
21.02.001.030.002	33.00.00	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	535	141	
21.02.001.042	33.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	6.995	70.178	
21.02.002.002	33.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	945	4.736	
21.02.004.005	33.00.00	Trabajos Extraordinarios	1.405	19.495	
21.03.001	33.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	500	-	
21.03.005	33.00.00	Suplencias y Reemplazos	3.000	17.500	
22.04.001	33.00.00	Materiales de Oficina	500	2.650	
22.04.007	33.00.00	Materiales y Útiles de Aseo	750	750	
22.04.009	33.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	200	250	
22.05.002	33.00.00	Agua	150	594	
22.05.008	33.00.00	Enlaces de Telecomunicaciones	3.300	5.845	1
22.06.001	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.472	4.040	
22.06.006	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	860	
22.07.001	33.00.00	Servicios de Publicidad	1.500	-	
22.07.999	33.00.00	Otros	2.000	2.600	
22.08.001	33.00.00	Servicios de Aseo	3.500	16.207	
22.08.002	33.00.00	Servicios de Vigilancia	12.537	24.010	
22.08.007	33.00.00	Pasajes, Fletes y Bodegajes	375	16.175	
22.08.010	33.00.00	Servicios de Suscripción y Similares	150	275	
22.11.003	33.00.00	Servicios Informáticos	1.000	10.800	
24.01.999	33.00.00	Otras Transferencias Al Sector Privado	15.000	-	
29.04	33.00.00	Mobiliario y Otros	9.476	12.524	
29.05.999	33.00.00	Otras	465	3.480	
29.06.001	33.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	1.586	2.214	
29.07.001	33.00.00	Programas Computacionales	400	-	
				<u> </u>	
В.	TOTAL AUN	MENTO GASTOS \$ 81.091	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.004.005	33.00.00	Trabajos Extraordinarios	490	5.510	1
22.04.004	33.00.00	Productos Farmacéuticos	80.601	1.967.141	1

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 35 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA CEMENTERIO N° 3

Nota 1:	Redistribución de saldos por menos gasto y distribución del saldo Fonal de Caja para
Nota 2:	Pago de sueldos funcionarios contratados, adquisición de repuestos y ruedas carretilla, mejoramiento de pasto y flores, adquisición de sarcófagos, adquisición de equipo informático para la oficina, adquisición de contenedores para basura.

		MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	: Cementeri	io	MINUTA N°:	3	17-10-2024	
		EN PRESUPUESTO	DE INGRE	SOS				
A.	TOTAL DI	SMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$		Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asig	nación				Modificación	
								<u></u>
В.	TOTAL /	AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$		Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asig	gnación				Modificación	
		EN PRESUPUESTO	DE CAST	OS.				
			DE GAST	US				
A.	TOTAL D	ISMINUCIÓN GASTOS	\$	31.500	M\$		Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asig	nación			Modificación		
2204010	41000	Materiales para Mantenimiento y Repa	1.000		\$ 1.000			
2204010	42000	Materiales para Mantenimiento y Repa	3.000		\$ 2.000			
2204012	41000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles	diversos	4	5.000		\$ 4.069	
2204012	42000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles	diversos		2.000		\$ 2.000] 1
2205002	41000	Agua			5.000		\$ 6.151	
2208002	42000	Servicio de Vigilancia			6.000		\$ 10.399	
35		Saldo final de Caja			9.500		\$ 87.300	
В.	TOTAL	AUMENTO GASTOS	\$	31.500	M\$		Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asig	nación				Modificación	
2103004001	41000	Remuneraciones reguladas por el (Codigo del Tra	abajo	16.000		\$ 57.922	
2103004001	42000	Remuneraciones reguladas por el (Codigo del Tra	abajo	6.000		\$ 15.743	1
2103004002	41000	Aportes del Empleador	_		2.500		\$ 3.007	1
2103004002	42000	Aportes del Empleador			900		\$ 979	
2103004003001	42000	Trabajados Extraordinarios			1.800		\$ 2.081	1 ,
2201014	41000	Productos elaborados de cuero, ca	1.000		\$ 1.036	2		
2204015	42000	Productos agropecuarios y foresta	1.000		\$ 2.167			
2204999	42000	Otros	<u> </u>					1
2209006	42000	Arriendos de Equipos Informáticos			500		\$ 5.485 \$ 682	1
2904	41000	Mobiliarios y Otros			600		\$ 1.078	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Barriga: antes quisiera decir qué importante es lo que hace referencia a tener estos espacios, y poder coordinarlo con los diferentes lugares para colocar en forma más seguida espacios de descanso para los adultos mayores, no solamente los lugares que existen sino en otros lugares también que se pueda hacer un trabajo en conjunto con la Dideco donde tienen sus carpas para niños con TDH con TEA y también tienen carpas grandes que se podrían colocar ahí porque lo solicitamos que se colocara en el sector de donde está la parte judía del cementerio pero me dicen que se lo prestan a la iglesia católica para hacer las misas, entonces que se puedan colocar otros lugares más de descanso porque son muchos los adultos mayores y el calor que va a hacer esos días va a ser bastante alto como para que

se pueda también aplicar ahí esfuerzos mayores a los que aplican cada año a este montón de personas que van al cementerio

"El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, claramente ven año tras año que, en esta fecha, acuden más personas al Cementerio y, se preparan para tenerlo cómodo para los vecinos y, así lo han visto que se ha mejorado pero quiere pedir si existe todavía la posibilidad de poner un poco más de puntos de hidratación, porque esos días va a haber mucho calor y, el calor puede provocar desmayos y, lo que pasa que va a ser así cada vez más por este tema, entonces quizás de alguna forma ver para que no los pille de sorpresa, ya que va a hacer mucho calor esos días y, por lo que se ve que va a ser un par de horas que va a ser así muy fuerte donde pueden tener shock de calor en los adultos mayores que puede ser peligroso. Agrega que, solo eso, ya que deben estar ahí con el Depto. de Salud coordinado con las ambulancias para los diferentes centros.

El Sr. Francisco Dumont les responde que, efectivamente todo lo que menciona el Sr. Presidente, está listo, ellos van a tener puntos de hidratación con una alianza semi estratégica con Aguas Araucanía, al igual que el año pasado van a haber puntos de hidratación al comienzo del Cementerio y, también en la parte de la mitad del Cementerio, justamente por lo mismo, solamente para poder tener y además de eso, un apoyo con gente del Depto. de Salud con dos ambulancias y, también con puntos de control de temperatura y, de presión para las señoras que se acerquen al Cementerio.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le consulta si existe en el Cementerio algún lugar, lo pregunta porque puede que no exista y, a lo mejor pueden incorporarlo a futuro o quizás puedan tener un espacio como para un descanso más cómodo para los adultos mayores o a donde hay una sillita para poder sentarse.

Señala que, no se refiere solamente a tomar la presión porque cada vez que ven en el año, los adultos mayores van se sientan al ladito, se toman un helado mientras le toman la presión, pero no es el lugar para eso, porque es para tomar la presión, un refresco y, seguir, si existe o a lo mejor ver la forma, lo pregunta con Dideco, esas carpas gigantes que tienen, con las que hacen "Dideco en el Barrio", poder colocar esas zonas con sillas, la misma Dideco tiene una carpa hermosa para para niños TEA, que está nueva, pero lo que quiere decir, es que hay muchas cosas lindas que quizás podrían ponerlas ahí, porque si bien existe el punto donde ven a la Cruz Roja y, a los niños y diferentes gente del Salud tomando la presión y, el pulso, no existen un lugar donde existan cuatro bancas que se puedan sentar adultos mayores y, descansar, si es que se pudiera y, lo da como sugerencia que sería fabuloso.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, realmente encuentra que es una muy buena idea y, muy necesario, ya que generalmente, la mayoría que va al Cementerio es adulto mayor y, sería bueno tenerle justamente una sombrita, unos asientos donde ubicarse.

El Sr. Francisco Dumont indica que, quiere agregar que van a replicar lo mismo el año pasado en el Hall de entrada estaba el punto con las niñas y los jóvenes que tomaban la presión, independientemente de eso también afuera tenían el Dideco móvil y, también el apoyo de la ambulancia y, en relación a zonas de descanso, lo único que hay son los pasillos, las veredas lo único que tienen, donde están los bancos del cementerio y, un poco más de descanso en el parque pero sí van a velar y, cuidar para que la seguridad de la gente que venga, sobretodo adulto mayor, tengan de alguna manera resguardo en su descanso y, tengan hidratación.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, en la entrada del parque hay una zona que es como la zona judía, donde están las tumbas, que es la parte cuando uno entra al Cementerio, por calle Balmaceda, uno toma a mano derecha y ahí están muchas tumbas de judíos y hay un espacio gigante, que debe ser de 10 X 10, por

lo menos y, está vacío, un espacio bastante grande y, lo otro sabe que no hay dentro del cementerio pero también se puede quizás en alguna parte del bandejón instalarlo o afuera o a la entrada del Cementerio, no lo sabe, lo pregunta y, a lo mejor también con Tránsito hay que ver algo ese día. La verdad es como poder quizás innovar algunas cositas para tener más que se note que están preocupados de esas cositas que son importantes para la gente, que les va a agradecer muchísimo el descansar sus pies, el sentarse.

El Sr. Francisco Dumont le señala que, ese metraje que el indica está por calle Balmaceda al lado del mausoleo de los bomberos, que es la ubicación donde se instalan las misas para la Iglesia Católica, entonces eso también les sirve cuando no hay misa, se ocupa como zona de descanso.

El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le indica al Adm. Gral. del Cementerio, Sr. Francisco Dumont, ver la posibilidad si es que se puede acoger alguna de estas propuestas de esta mesa, se lo agradecerían."

El Sr Presidente(s) somete a votación PROPUESTA CEMENTERIO Nº 3 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente (s): solamente quiero también encargar a la Dirección de nuestro cementerio el trabajo colaborativo con las personas que limpia los ataúdes, siempre hemos tenido en esta fecha en los temas de horario para su desarrollo de sus funciones condiciones laborales están muy apremiados ellos, muy demandados siempre en este tiempo, entonces que podamos trabajar con la mayor colaboración posible con estos trabajadores que están en extremo precarizados y que trabajan y que también son parte del patrimonio de nuestro cementerio apoyo a trabajadores del cementerio.

Concejal Sr Bizama: Bueno, yo comparto la preocupación respecto de lo contingente que se nos viene estos días sin embargo conversábamos tiempos atrás con la SECPLAC y hay un proyecto de remodelación de la fachada y portal de ingreso al cementerio municipal la idea es hacerlo. Y la verdad es que cuando uno ingresa al cementerio, las condiciones y el deterioro ya de años y de nula inversión en el paisajismo, en las veredas, en la iluminación.

Evidentemente en el área de descanso, en las condiciones sanitarias, en las que nos encontramos y pasado al canal, las condiciones de ruralidad, ausencia de condiciones mínimas para poder tener un tránsito razonable en los pasillos, los pasajes, las calles principales.

Yo creo que te requiero una conversación presidente y lo digo a la administración hoy día y al director de cementerio para que nos presente un proyecto en la discusión presupuestaria del próximo año 2025, porque insisto, no porque el cementerio ya no genere ingresos, no debemos tener condiciones dignas para los deudos, no solo un fin de semana al año, sino que todo el año. En el fondo hay una cuestión de real sintonía con los deudos que visitan familias, adultos mayores y la mayoría.

Es un riesgo de transitar por ciertas partes del cementerio. Evidentemente ya no es posible con las condiciones que tenemos hoy día en varias partes de él. Eso presidente como desafío de la manifestación para discutirlo en la discusión de presupuesto del 2025 que hemos tenido desde el final de año.

"3.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ord. N° 1971 y 1972 de fecha 15.10.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente GASTRONOMIA Zer020 Hernán Luis Gómez Castro E.I.R.L., RUT N° 76.895.652-9, con domicilio comercial en Gral. Aldunate N° 020, Local 1. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación Ord. N° 1971 y 1972 de fecha 15.10.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente GASTRONOMIA Zer020 Hernán Luis Gómez Castro E.I.R.L, con domicilio comercial en Gral. Aldunate N° 020, Local 1. Se aprueba, por unanimidad.

"b) Ficha N° 120 y 121 de fecha 16.10.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INMOBILIARIA E INVERSIONES VERDE SUR SPA, RUT N° 77.008.169-6, con domicilio comercial en Avda. San Martín N°0751, Local 1. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación Ficha N° 120 y 121 de fecha 16.10.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INMOBILIARIA E INVERSIONES VERDE SUR SPA, con domicilio comercial en Avda. San Martín N°0751, Local 1. Se aprueba, por unanimidad.

"4.- MINUTA ACTUALIZACION DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N° 002/93, SEGUN ORD. N° 1.906 DEL 08.10.2024.

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

Señala que, como todos los octubres de cada año, se puede modificar la Ordenanza de Derechos en sus distintas Direcciones: Tránsito, Operaciones, Dideco, Finanzas y, es lo que están haciendo ahora, por lo tanto, se van a presentar estas modificaciones. Agrega que, están

presentes cada uno de los Directores de cada una de las Direcciones que tienen algunas modificaciones por si hubiera alguna pregunta en lo particular y, lo va a presentar el Jefe de Rentas y Patentes (S) Sr. Héctor Navarrete.

El Sr. Héctor Navarrete señala que, va a presentar las 22 Modificaciones que se presentaron de todas las Direcciones, empezando con la Dirección de Tránsito:

MODIFICACIO	N N° 1		DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO						
ARTICULO	GLOSA	1							
11	-	Los permisos, servicios y documentos que se señalan continuación pagarán los siguientes valores:							
			hos de Otorgamiento de Licencias de Conduci	os de Otorgamiento de Licencias de Conducir según Ley No 18.290					
	DICE:				Valor				
	a.27)		Canje de Licencia por Convenio Internacional		0,30 UTM				
	SE SUC	SIERE			Valor				
	a.27)		Reconocimiento de Licencia por Convenio Interr	nacional	0,30 UTM				
MODIFICACIO			DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE F	PUBLICO					
ARTICULO	GLOSA								
11	Los per valores:		servicios y documentos que se señalan contin	uación pagarán	los siguientes				
	a)	Derec	hos de Otorgamiento de Licencias de Conduci	r según Ley No	18.290				
	AGREG	SA NUE	VOS VALORES	valor actual	valor sugerido				
		a.30)	Canje de Licencia No profesional por Convenio Internacional	No existe	0,48 UTM				
		a.31)	Canje de Licencia Profesional por Convenio Internacional	No existe	0,36 UTM				
		a.32)	Recuperar categoría Licencia Profesional A1P, A2P, A3, A4 y A5	No existe	0,36 UTM				
		a.33)	Recuperar categoría Licencia No Profesional A- 1, A-2 Ley No 18290	No existe	0,42 UTM				
MODIFICACIO	N N° 3		DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE P	PUBLICO					
MODIFICACIO	14 14 3		DINESSION DE TRANSITO I TRANSCIONTE	022.00					

44	1	!	anninia v danumanta sua as sassalan asatin		laa alaudaataa				
11	Los permisos, servicios y documentos que se señalan continuación pagarán los siguientes valores:								
	valules	· 							
	b)	Otros	Permisos y Servicios						
	,	01103	Termisos y dervicios		1				
	MODIF	ICA VAL	LOR	valor actual	valor				
		h 26\	Duplicado de Placa Patente, carro de arrastre	0,20 UTM	sugerido 0,38 UTM				
		b.36)	liviano	0,20 O I W	0,36 U I WI				
	AGREC	SA NUE	VOS VALORES	valor actual	valor sugerido				
		b.41)	Duplicado Sello Verde	No existe	0,053 UTM				
		b.42)	Empadronamiento Carro Arrastre Liviano	No existe	0,38 UTM				
MODIFICACION	l N° 4		DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE I	PUBLICO					
ARTICULO	GLOSA	\							
11		rmisos,	servicios y documentos que se señalan contin	uación pagarán	los siguientes				
			OB						
		Ctros	Permisos y Servicios						
	b)	Otros	remisos y Servicios	T	Wala A				
	DICE:				Valor Actual				
	b.22) Permiso especial para el ingreso de camiones al área de restricción del Decreto Alcaldicio No 600 de 1997, sólo por faena en el área restringida, valor diario o fracción.				20% UTM				
	SE SU	SE SUGIERE Valor							
	0_00				Sugerido				
	b.22)		Permiso especial para el ingreso de camion restricción de la ordenanza N° 1 "ordenanza mu regulación en la circulación, estacionamiento, ca de vehículos pesados en la comuna de T aplicación de zonas y sus respectivos límites según el artículo 4 de la ordenanza mencionada fracción.	unicipal sobre la arga y descarga demuco", en la de prohibición	0,20 UTM				
MODIFICACION	I Nº E		DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA						
		.	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA						
ARTICULO	GLOSA								
9	que la l gravado	_ey de T os con la	estacionamientos reservados en Bienes Nacionale Tránsito, Plano Regulador Comunal y demás norm os siguientes derechos, según la zonificación del ser pagados de la siguiente forma.	nas legales lo pe	rmitan, estarán				
	AGREC	A NUF	VO INCISO FINAL AL ARTICULO No 9	<u> </u>	<u> </u>				
			el caso de existir un convenio de colaboración e	ntre instituciones	núblicas cuvo				
	finalidades sus required los dere Público	d u objet uerimier echos pa	er caso de existir un convenio de colaboración e ivo sea una mejora en el servicio prestado a la col ntos, el Acalde podrá rebajar a la institución de qu ara el permiso de estacionamientos reservados casos que la Ley de Tránsito, Plano Regulador Co	munidad y mejor ue se trate, hasta en Bienes Nacio	satisfacción de en un 80% de onales de Uso				
MODIFICACION	l N° &		DIDECO - UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL						
ARTICULO	GLOSA	\	DIDEOG - GIVIDAD DE DEGARROLLO LOCAL						
ANTICULU	GLUSA	•							

14	debidar	nente ca	a instalar, construir y ocupar bienes nacionales alificados por la Municipalidad, pagarán los siguie contribución, que por patentes municipales o permi	ntes derechos m	nunici			
	MODIF	ICA VAI	LOR					
	DICE:							
	15)		Expendio de comida rápida al paso, en carro instalado en un terreno privado, sin consumo en			LOR TUAL		
			- Semana o Fracción		0,20	D UTM		
			- Mes o Fracción		0,30	D UTM		
			- Trimestre o Fracción		0,50	D UTM		
	SE SU	GIERE			<u>I</u>			
	15)		Expendio de comida rápida al paso, en carro instalado en un terreno privado, sin consumo en			LOR GERIDO		
			- Valor por Semestre o Fracción.		1,50	UTM		
MODIFICACION	l N° 7		DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL		<u> </u>			
ARTICULO	GLOSA	\						
46	corresp	 Los valores a cobrar, por los medicamentos que expenda la Farmacia Municipal, serán aquello correspondientes al último valor de compra, efectuado mediante le proceso de compras públicas incrementados en los montos que se indica: 						
	MODIF	ICA VAI	LOR	valor actual	valo	or Jerido		
		a)	Cenabast Genérico	\$ 340	\$	360		
		b)	Cenabast Marca	\$ 1.240	\$	1.300		
		c)	Contrato de Suministro de Marca	\$ 1.470	\$	1.540		
MODIFICACION	N° 8	•	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL					
ARTICULO NUEVO	GLOSA	1						
47	Progran	na Clínic	ca Ciudadana:					
	aquello	s corres	obrar por Lentes Ópticos y Audífonos que expen- pondientes al último valor de compra efectuado m nentado en un 10%.					
MODIFICACION	N° 9		PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL					
ARTICULO	GLOSA	1			-	_		
41	MODIF	ICA VAI	LOR					
	DICE:							
	turno. E Local c	En todo l lue corre o de exiç	s a la presente ordenanza serán sancionadas por lo que no estuviere contenido específicamente su esponda procederá a aplicar multas, las que va gir el pago de los derechos municipales devengado	sanción, el Juzg n desde 1 UTM	gado d a 3	de Policía UTM , sin		
	SE SU	GIERE						

	Las infracciones a la presente ordenanza serán sancionadas por el Juzgado de Policía Local de							
	turno. En todo lo que no estuviere contenido específicamente su sanción, el Juzgado de Policía							
	Local que corresponda procederá a aplicar multas, las que van desde 1 UTM a 5 UTM, sin perjuicio de exigir el pago de los derechos municipales devengados, con sus respectivos intereses							
	y multa		gir ei pago de los derecnos municipales devengado	s, con sus respec	ctivos intereses			
OBSERVACION	_		Г	<u> </u>				
OBSERVACION	٧.							
			del ámbito que presenta la Actual Ordenanza y r abogados. Además, comprometen su ayuda p		sea revisada y			
MODIFICACION	1 110 40		DIDEOGION DE ODERA GIONES					
MODIFICACION			DIRECCION DE OPERACIONES					
ARTICULO								
14	El permiso para instalar, construir y ocupar bienes nacionales de uso público, en los casos debidamente calificados por la Municipalidad, pagarán los siguientes derechos municipales, sin perjuicio de la contribución, que por patentes municipales o permisos correspondiere:							
	8)		stalación de Postes sustentadores					
	DICE:				Valor			
	c)		Ocupación de Poste de Propiedad Municipal, u	l ıbicado en Bien	3,00 UTM			
	,	.,						
		Mensual por poste (incluye Antena y Gabinete).						
			<u> </u>	Operaciones deberá velar el cumplimiento de la				
			normativa vigente al momento de la instalación responsabilidades legales respecto a posibles a					
	SE SU	Valor						
	c)		Ocupación de Poste de Alumbrado Público Propi	3,00 UTM				
	',		ubicado en Bien Nacional de Uso Público, para I	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
			Antenas de Telecomunicaciones y Gabine adyacente. Cobro por Mes o Fracción, por poste y Gabinete). La Dirección de Operaciones deberá autorizar responsabilidades legales respecto a posibles a					
MODIFICACION	l N N° 11		DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES					
ARTICULO	GLOSA	4						
22			concesiones o permisos relativos a la urbanización	v construcción o	que se señalan			
	más adelante, pagarán los derechos municipales que se indican, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 130 de la ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el Decreto Supremo 458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial del 13.04.76 y sus modificaciones							
	MODIF	ICA VA	OR	valor actual	valor			
		1			sugerido			
		35)	Copia Plano Calles Temuco (2 láminas)	0,100 UTM	0,50 UTM			
		38)	Copia Plano Callejero por lámina	1,000 UTM	0,50 UTM			
		39)	Copia Plano Macrosectores por lámina	1,000 UTM	0,50 UTM			
		40)	Copia Sectores por lámina	0,025 UTM	0,08 UTM			
MODIFICACION	 N 0 1 2		DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES					
ARTICULO			DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES					
23	GLOSA Los servicios, concesiones y permisos de B.N.U.P. relativo a la urbanización y construcción, pagarán los siguientes derechos Municipales:							
	MODIF	ICA VA	LOR	valor actual	valor			
		b)	Permiso de Ocupación de Bienes Nacionales		sugerido			
			de Uso Público (Ruptura o Reposición de					

		Pavimento), por m2 o fracción, por día o fracción:						
		ACERA	0,18 UTM	0,18 UF				
		CALZADA	0,18 UTM	0,18 UF				
MODIFICACIO	N N° 13	CEMENTERIO MUNICIPAL						
ARTICULO	GLOSA							
26								
	MODIFICA VA	ALOR	valor actual	valor sugerido				
	1.	Derechos de Sepultura:						
		Patio 1 al 45 por cada metro cuadrado (m2)	6,00 UTM	8,00 UTM				
	3.	Derecho de sepultura, de 1,0 metro (m) de ancho por 2,5 metros (m) de largo (2,5 m2). Con capacidad para dos inhumaciones. En						
		sarcófagos de hormigón, los que serán						
		dispuestos al momento de cada inhumación:						
		En Patio 46, Las Palmas	32,00 UTM	35,00 UTM				
		En Patio 47, Los Ulmos	32,00 UTM	35,00 UTM				
		En Patio 48, Los Raulíes	32,00 UTM	35,00 UTM				
		En Patio 49, Los Coigues	32,00 UTM	35,00 UTM				
		En Patio 50, Los Robles	32,00 UTM	35,00 UTM				
		En Patio 51, Los Canelos	26,00 UTM	28,00 UTM				
		<u>'</u>	,	<u> </u>				
MODIFICACIO	N N° 14	CEMENTERIO MUNICIPAL						
ARTICULO	GLOSA							
28								
20	MODIFICA VA	ALOR	valor actual	valor sugerido				
		Arriendo de nichos a largo plazo, por 20 años, individual. Pudiéndose renovar por única vez, por un periodo similar, pagando nuevamente de acuerdo a la Ordenanza Vigente a la Fecha:						
		Patio 1 al 45						
		1° y 4° fila	10,00 UTM	13,00 UTM				
		2° y 3° fila	13,00 UTM	16,00 UTM				
MODIFICACIO	N N° 15	CEMENTERIO MUNICIPAL						
ARTICULO	GLOSA							
29								
	MODIFICA VA	ALOR	valor actual	valor sugerido				
		Arriendo de Nichos a corto plazo, por 5 años, individual. Pudiéndose renovar por tres periodos similares. Pagando nuevamente de acuerdo a la Ordenanza Vigente a la fecha:						
		Patio 1 al 45						
		1° y 4° fila	5,00 UTM	8,00 UTM				
		2° y 3° fila	6,50 UTM	10,00 UTM				
MODIFICACIO	N N° 16	CEMENTERIO MUNICIPAL						
ARTICULO	GLOSA							
30	MODIFICA VA		valor actual	valor sugerido				
	1	Arriendo de Nichos a corto plazo, por 3 meses:						
		Patio 1 al 45	3,00 UTM	4,00 UTM				
	2	Arriendo de Nichos a corto plazo, por dos						
		meses, para depositar restos humanos, por						
		remodelación de sepultura o mausoleo. Este						
		valor incluye inhumación y exhumación.	2.00 !!	4.00 11774				
	1	Patio 1 al 45	3,00 UTM	4,00 UTM				

MODIFICACIO		CEMENTERIO MUNICIPAL		
ARTICULO	GLOSA			
31				
	MODIFICA	VALOR	valor actual	valor
		El monto de los derechos de inhumación de		sugerido
		cuerpos en las diferentes clases de sepulturas		
		son las siguientes:		
	a)	Patios 1 al 45 en Tierra	1,00 UTM	1,50 UTM
	b)	Patios 1 al 45 en Nichos	0,80 UTM	1,00 UTM
	c)	Patios 46, 47, 48, 49, 50 y 51	2,00 UTM	3,00 UTM
	d)	Patio 52, Los Copihues	0,60 UTM	0,60 UTM
	e)	Patio 53, Ñielol	0,60 UTM	0,60 UTM
	',	DICE:	-,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
		En los Patios 1 al 45, la inhumación de menores	de 6 años, pag	arán un 50% c
		los valores indicados	ao o anoo, pag	aran an 00 /0 c
		SE AGREGA GLOSA:		
		Propietario o Hijo de Propietario Mayor de 65 ai	šas tandrá darac	ho a robaia d
		50% del valor en el Derecho de Sepultación en el		
		Monteverde, presentando su cédula de identidad		onoral or alge
	1.10.40	·		
MODIFICACION		CEMENTERIO MUNICIPAL		
ARTICULO	GLOSA			
33	Montria	(ALOD	T	1
	MODIFICA	VALUK	valor actual	valor
				sugerido
		Los derechos por exhumación de cuerpos serán los siguientes:		
	1)		0,60 UTM	1,00 UTM
	1)	Exhumación sin traslado de sepultura ni reducción	0,60 O I WI	1,00 01101
	2)	Exhumación con reducción (osamentas)	0,80 UTM	1,50 UTM
		aproximadamente más de 20 años de		
		sepultación, sin traslado de sepultura.		
		Patios 1 al 45		_
		NUEVA GLOSA		
		Exhumación con reducción (osamentas)		
		aproximadamente más de 10 años de		
		sepultación, sin traslado de sepultura.		4
		Patios 1 al 45	4 50 11714	0.00.11714
	4)	Exhumación, con reducción (osamentas), y	1,50 UTM	3,00 UTM
		traslado de sepultura		
		Patios 1 al 45		
	6)	Exhumación, sin reducción y con traslado de		
		sepultura Patios 1 al 45	1 20 11784	2,00 UTM
		Patios 1 al 45 Patios 46 al 51	1,80 UTM	
	71		3,00 UTM	3,00 UTM
	7)	Exhumación, sin reducción y extracción del cementerio		
		Patios 1 al 45	2,00 UTM	3,00 UTM
		Patios 1 at 45	3,00 UTM	4,00 UTM
	8)	Exhumación, con reducción de osamentas y	1,80 UTM	2,50 UTM
		extracción del Cementerio	1,00 0 1 141	2,30 UTW
		Patios 1 al 45		
	10)	Traslado de restos desde los patios 1 al 45, hasta los patios 46 al 51.		
		Sin Reducción	3,00 UTM	5,00 UTM
		Reducción de Osamentas	2,80 UTM	4,00 UTM
		DICE GLOSA:	2,00 O I IVI	4,00 O I W
			۸۲۱۸۸۱۳۵ ۵۲۳	HICCIONICS
		EN LOS PATIOS 1 AL 45, LAS EXHUMA		
		TRASLADOS DE MENORES DE 6 AÑOS, VALORES INDICADOS.	PAGARAN EL	50% DE LO

ARTICULO	N N° 19 GLOSA		CEMENTERIO MUNICIPAL		
34	MODIF		ALOR	valor actual	valor
34	WODIF	ICA VA	ALOR	valor actual	sugerido
			Los derechos de construcción y ampliaciones		ougona.c
			de sepulturas y mausoleos serán los		
			siguientes:		
		4	Instalación de Placas de inscripción y	0,20 UTM	0,40 UTM
			memoriales, en monumentos y respaldos de		
			hormigón		
			Patios 46 al 53		
MODIFICACIO	N N° 20	•	CEMENTERIO MUNICIPAL		
ARTICULO	GLOSA	1			
35					
	MODIF	ICA VA	ALOR	valor actual	valor
					sugerido
			Otros derechos de cementerio.		
		4	Realizar excavación en una sepultura para ver	0,30 UTM	0,40 UTM
			la capacidad para un futuro Servicio en		
			Cementerio General.		
		5	Por pulido de una sepultura con implementos		
			eléctricos en Cementerio General, se deberá		
			pagar los siguientes valores:		
			Sepultura Simple	0,25 UTM	0,40 UTM
			Sepultura Doble	0,40 UTM	0,60 UTM
			Sepultura Triple	0,50 UTM	0,80 UTM
			Mausoleo	2,00 UTM	3,00 UTM
MODIFICACIO	N N° 21	l	DEPARTAMENTO DE GESTION INTERNA		I
ADTICUUS					
	en la vía	vicios o a públi	CTUAL de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d	nidos por infracc	
	Los ser en la ví	vicios o a públi	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete	nidos por infracc	
	Los ser en la ví	vicios (a públio, paga	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete trán los siguientes derechos por día o fracción de d	nidos por infracc	ión a la Ley d
	Los ser en la ví	vicios o a públio o, paga	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete irán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje	nidos por infracc	ión a la Ley d
	Los ser en la ví	vicios o a públio o, paga b)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete arán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas	nidos por infracci ía.	valor actua
	Los ser en la ví	vicios o a públio o, paga	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete irán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje	nidos por infracci ía.	ión a la Ley d
	Los ser en la ví	vicios o a públio o, paga b)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete arán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de	nidos por infracci ía.	valor actua
	Los ser en la vía	vicios (a públio), paga b) 1)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979.	enidos por infracci ía.	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal.	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de Nº 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N°	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979.	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo	I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de Nº 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info	I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá	I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%.	I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM 0,02 UTM 0,15 UTM
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM
	Los ser en la vía	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%.	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el N° 1	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM 0,015 UTM
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de Nº 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" Nº 4, Nº 5 y Nº 6 del Artículo Nº Ley Nº 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el N° 1	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actual 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM 0,015 UTM 2,00 UTM 75%
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el N° 1	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actual 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM 0,015 UTM 2,00 UTM 75% AVALUO
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el Nº 1 Para el Nº 2	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actual 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM 0,05 UTM 2,00 UTM 75% AVALUO FISCAL
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de Nº 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el Nº 1 Para el Nº 2	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM 0,02 UTM 0,15 UTM 2,00 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de Nº 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el Nº 1 Para el Nº 2	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actua 0,01 UTM 0,10 UTM 0,02 UTM 0,15 UTM 2,00 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM 75%
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de Nº 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el Nº 1 Para el Nº 2	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al	valor actual 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM 0,05 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM 75% AVALUO
	Los ser en la ví: Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el Nº 1 Para el Nº 2 Para el Nº 3 Para el Nº 3 Para el Nº 4	enidos por infracci ía. I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al uientes	valor actual 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM 0,15 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM 75% AVALUO FISCAL
ARTICULO 12	Los ser en la vía Tránsito	b) 1) 2) 4)	de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra ca o instalados sin autorización municipal y los rete urán los siguientes derechos por día o fracción de d Servicio de Bodegaje Motos, motocicletas y bicicletas Vehículos enumerados en la letra a) Nºs 1 y 2 de N° 3063 de 1979. Vehículos a tracción humana y animal. Taxibuses, Minibuses sobre 8 pasajeros, Furg sobre 1.000 Kg., tractores, retroexcavadoras, g maquinaria agrícola e industrial de tiro, los vehícu en la Letra "A" N° 4, N° 5 y N° 6 del Artículo N° Ley N° 3.069 de 1979. Se faculta al Alcalde para efectuar rebaja de lo casos debidamente calificados previo Info debidamente Fundados. Esta rebaja no podrá 50%. Otros bienes no clasificados Los valores máximos de Bodegaje serán los sigu Para el Nº 1 Para el Nº 2 Para el Nº 3 Para el Nº 4	I Art. 12 del D.L. Jones de carga rúas horquillas, ulos numerados 12 del Decreto s Derechos, en rme Social y ser superior al uientes	valor actual 0,01 UTM 0,10 UTM 0,15 UTM 0,15 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM 75% AVALUO FISCAL 2,00 UTM

ARTICULO	ARTICULO MODIFICADO				
12	Los servicios de traslado y bodegaje respecto de vehículos u otra clase de bienes abandonados en la vía pública o instalados sin autorización municipal y los retenidos por infracción a la Ley de Tránsito, pagarán los siguientes derechos por día o fracción de día.				
	b)	Servicio de Bodegaje	1		
		Servicio de Bodegaje	valor sugerido	valores máximo bodegaje	
	1)	Motos y motocicletas	0,04 UTM	75% AVALUO FISCAL	
	2)	Bicicletas	0,01 UTM	2,00 UTM	
	3)	Vehículos Menores	0,20 UTM	75% AVALUO FISCAL	
	4)	Vehículos a Tracción Humana y Animal	0,02 UTM	2,00 UTM	
	5)	Minibuses sobre 8 pasajeros, Furgones de carga sobre 1.000 Kg,	0,25 UTM	75% AVALUO FISCAL	
	6)	Tractores, retroexcavadoras, grúas, horquillas, maquinaria agrícola e industrial de tiro, camiones, buses y similares.	0,30 UTM	75% AVALUO FISCAL	
	7)	Kiosco de Diarios y Revistas o similar	0,20 UTM	6,00 UTM	
	8)	Food Truck o similar, carro y / o estructura	1,00 UTM	12,00 UTM	
	9)	Otros bienes no clasificados	0,02 UTM	3,00 UTM	
	10)	Recuperación gastos de publicación de vehículos abandonados, por publicación, con un máximo de 3.	0,40 UTM		
		Artículo No 12, Letra b) servicio de Bodega calificados previo informe social y debidamente ser superior al 75% del valor calculado a correspondiente acto administrativo. Valores vigentes mientras no exista modificación servicio de aparcadero.	fundados. Esta r a la fecha de	ebaja no podra dictación de	
MODIFICACIO ARTICULO	DN N° 22	DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES			
14	debidamente	ara instalar, construir y ocupar bienes nacionales calificados por la Municipalidad, pagarán los siguie contribución, que por patentes municipales o perm	entes derechos m	nunicipales, sir	
	DICE:			Valor	
	1)	Instalación de kioscos de diarios, revistas y otr no al suelo, por M2 o fracción ocupado, valor semestral			
		Zona A - 1 y Centro		2,00 UTM	
		Zonas D y F		0,20 UTM	
		Otras Zonas		0,50 UTM	
	SE SUGIERE			Valor	
	1)	Instalación de kioscos de diarios, revistas y otr no al suelo, por M2 o fracción ocupado, valor semestral:		0,40 UTM	
	i	Todas las Zonas		1	

Este valor se mantendrá vigente en tanto no se implemente una ordenanza y/o nuevo diseño de kioscos.	
La patente vigente en "otras zonas", mantendrá el valor hasta su eliminación o caducidad.	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Presidente(s) Sr Sepúlveda: Tengo una duda, el criterio del alza tiene que ver con el IPC, con el análisis de costo, siempre hemos dicho que es lo mínimo posible, pero ¿cuál es el criterio? Y también si estas rebajas que tienen que ver con la población que está en el 40% más vulnerable o población adulto mayor aplican también para cada una de estas modificaciones, si se mantienen vigentes y aplican a cada una de ellas.

Director(s) Administración y Finanzas Sr Rojo: el criterio lo realizó cada una de las direcciones, involucrar los derechos propiamente tal, tránsito, cementerio, finanzas. Y el criterio diría algunos casos que nos habían tratado hace bastante tiempo.

En el caso del cementerio, en un caso que reajustó varias partidas que equivalían, si mal no recuerdo, un 7% más o menos del valor que tenían antes. De todas maneras, en lo particular, si usted necesita están los directores presentes, le pueden comentar en lo particular de cada una de las direcciones y el reajuste que hicieron y en las partidas que hicieron.

El Presidente(s) Sr Sepúlveda: pudiéramos, quizás, tener esa respuesta a través de nuestros correos electrónicos si el tema de la exención y la rebaja del beneficio aplica para cada una de estas. O hay algunas que las cuales no aplica esta exención a beneficio también eso que forme parte de la materia de respuesta, por favor, de las direcciones.

El Sr Presidente(s) somete a votación propuesta de ACTUALIZACION DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N° 002/93, SEGUN ORD. N° 1.906 DEL 08.10.2024. Se aprueba, por unanimidad.

"5.- TRANSACCIONES JURIDICAS

Hace la presentación el Sr. Francisco Vergara.

I.- MINUTA TRANSACCION CON PATRICIO MUÑOZ SUAZO, PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

- 1.- El día viernes 06 de septiembre del año 2024, alrededor de las 03:15 hrs. en circunstancias que don Patricio Muñoz Suazo transitaba en su vehículo marca Opel Crossland, año 2024, placa patente TLUB-56 por Avenida Pablo Neruda casi al llegar a la intersección con calle Hochstetter, producto de un bache de profundidad que se encontraba cubierto por agua, sin señalización, cayó en su vehículo provocando la pérdida total de uno de sus neumáticos y llanta.
- 2. A raíz de lo expuesto, con fecha 12 de septiembre del año 2024, don Patricio Muñoz Suazo, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando

asimismo el reembolso de los gastos en que deberá incurrir como consecuencia de su accidente.

3. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la calle y que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna; y considerando además que en virtud de los artículos 100 inciso 1° y 175 inciso 5° de la Ley de Tránsito, que señalan respectivamente que "Será responsabilidad de las municipalidades la instalación y mantención de la señalización del tránsito, salvo cuando se trate de vías cuya instalación y mantención corresponda al Ministerio de Obras Públicas" y "La Municipalidad respectiva o el Fisco, en su caso, serán responsables civilmente de los daños que se causaren con ocasión de un accidente que sea consecuencia del mal estado de las vías públicas o de su falta o inadecuada señalización...", conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el afectado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

- a) Don Patricio Muñoz Suazo renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.
- b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Patricio Muñoz Suazo la suma única, total e indemnizatoria de \$429.290.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir una transacción extrajudicial con Don Patricio Muñoz Suazo, quien renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados y donde la Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a don Patricio Muñoz Suazo la suma única, total e indemnizatoria de \$429.290.-Se aprueba, por unanimidad.

- "II.- MINUTA TRANSACCION CONSTRUCTORA MIRAFLORES SPA, PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 1.- Que, el Sr. MAURICIO SEGUEL NEIRA, en representación de CONSTRUCTORA MIRAFLORES SPA, RUT 76.621.421-5, mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales Rol 2-29085, desde el año 2016 a 2024, según da cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de: \$49.861.703, dicho monto actualizado con intereses y multa al 05.09.24.
- 2.- Se hace presente que dicha deuda se genera por acciones de fiscalización y que dicho contribuyente al presentarse ente el Dpto. de Rentas y Patentes se pudo verificar que la actividad económica se ejercía desde 2016, estado obligado a generar el cobro retroactivo a pesar de estar evidentemente prescrito.

- 3.- Que el contribuyente ingresó carta Prov. 7903 de fecha 06.09.2024, con el objeto de llegar a un acuerdo de pagar no sólo los periodos prescritos, sino que, además, un periodo más.
- 4.- Se deja constancia que el artículo 2521 del Código Civil, el cual señala que las acciones a favor de las municipalidades prescriben en tres años, por lo que dicho monto se ajusta a lo que en derecho debe pagar.
- 5.- Por las razones ya expuestas el Sr. MAURICIO SEGUEL NEIRA, en representación de CONSTRUCTORA MIRAFLORES SPA, RUT 76.621.421-5, ofrece pagar los últimas tres años y 1 periodo objeto de prescripción de la patente señalada que equivalen a \$30.050.706.- al contado a la firma de la transacción.

Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir una transacción extrajudicial con el Sr. MAURICIO SEGUEL NEIRA, en representación de CONSTRUCTORA MIRAFLORES SPA que ofrece pagar los últimos tres años y 1 periodo objeto de prescripción de la patente señalada que equivalen a \$30.050.706.- al contado a la firma de la transacción. Se aprueba, por unanimidad.

- "III.- MINUTA TRANSACCION INVERSIONES E INMOBILIARIA LEMP S.A., PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 1.- Que, el Sr. RODOLFO KAUFHOLD CARRASCO, en representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA LEMP S.A., RUT 99.542.040-6, mantiene una deuda con la Municipalidad provenientes de patentes comerciales, desde el año 2020 a 2023, según da cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de: \$51.259.971, dicho monto actualizado con intereses y multa al 10.09.24.
- 2.- Se hace presente que dicha deuda se genera por acciones de fiscalización y por la modificación normativa de las sociedades de inversión, ya que, no estaban obligadas a obtener patente comercial o más bien pagar dicho impuesto.
- 3.- Que el contribuyente ingresó carta y envía correo electrónico, con el objeto de llegar a un acuerdo de pagar no sólo los periodos prescritos, sino que, además, un periodo más.
- 4.- Se deja constancia que el artículo 2521 del Código Civil, el cual señala que las acciones a favor de las municipalidades prescriben en tres años, por lo que dicho monto se ajusta a lo que en derecho debe pagar.
- 5.- Por las razones ya expuestas Sr. RODOLFO KAUFHOLD CARRASCO, en representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA LEMP S.A., RUT 99.542.040-6, ofrece pagar los últimas tres años y 1 periodo objeto de prescripción de la patente señalada que equivalen a \$34.981.407.- al contado a la firma de la transacción.

Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Bizama: Solo una pregunta, presidente, respecto del período de caducidad, con cuál sería la palabra correcta, ya haríamos cuatro años. ¿No hay una prescripción de cinco años en algunos casos?

Directora Jurídico Sra. Maturana: En el caso de las patentes, son tres años, concejal.

Concejal Sr Aceitón: La misma duda entonces.

Concejal Sr Barriga: Presidente si me permite, sólo decir que, esto es producto de acciones que se realizan aquí en el municipio para poder captar. A mí me sorprende si, no sé si es la falta de información, porque incluso han llegado a decir, "no tenía idea que aparte de las patentes, de las boletes y de todo eso, tenía que pagar un impuesto por tener el negocio en la comuna".

Entonces, hay una falta de información o no sé, o las personas no lo quieren pagar así, pero la verdad es que nos encontramos con que, si no es este trabajo, muchos millones pasan y se pierden en el municipio, que podríamos tenerlos aquí, por personas que están generando recursos y que no cumplen su otra parte de obligación, que es precisamente pagar estos permisos.

Y la verdad es que, mira, no sé si vamos a poder cambiar la mentalidad de los vecinos y las vecinas o los emprendedores o los empresarios, pero sí, yo creo que es bueno, quizás, presidente, reforzar una campaña.

en estos para el pago, quizás generar esta campaña a principios de este año a finales de este año de que de invitar a que formalicen, a que regularicen porque tenemos un aumento en las obras de esta comuna en lo que se ha ido avanzando que para poder mantenerlo vamos a necesitar muchísimos recursos porque nosotros estamos saliendo de un estado que iba avanzando, de repente nos encontramos con un Temuco que avanzó con algunas cosas pero esas cosas también va a tener un costo bastante grande para el municipio eso quiere decir que nuestros propios recursos los cuales hacemos todo lo que estamos haciendo diariamente van a estar reducidos y cómo van a estar reducidos creo que es una buena forma es poner pie en los impuestos que tienen que pagar los ciudadanos porque es lo que corresponde, eso presidente gracias

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir una transacción extrajudicial con el Sr. RODOLFO KAUFHOLD CARRASCO, en representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA LEMP S.A., quien ofrece pagar los últimas tres años y 1 periodo objeto de prescripción de la patente señalada que equivalen a \$34.981.407.-al contado a la firma de la transacción. Se aprueba, por unanimidad.

"IV.- MINUTA TRANSACCION CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTIBAÑEZ CHESTA LIMITADA PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

- 1.- Que, doña MARIA EUGENIA CHESTA NEGRÓN, en representación de la INMOBILIARIA SANTIBAÑEZ CHESTA LIMITADA, mantiene una deuda con la Municipalidad proveniente de patentes comerciales Rol 2-28798, desde el año 2020 a 2024, según da cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de \$6.587.981.- dicho monto actualizado con intereses y multa al 19.06.2024.
- 2.- Que el contribuyente demandó la prescripción extintiva de las patentes comerciales prescritas, substanciándose la causa ante el Segundo Juzgado Civil de Temuco, bajo el Rol C-3106-2024, caratulada "INMOBILIARIA SANTIBAÑEZ CHESTA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO". La causa se encuentra en el estado procesal de discusión.
- 3.- Que el contribuyente mediante correo electrónico de fecha 25 de junio de 2024, remitió solicitud de llegar a un acuerdo con el objeto de pagar los periodos no prescritos, además, de señalar que su empresa la constituyo el 2020 y que, por la pandemia, no tuvo funcionamiento alguno, pero, hoy requiere pagar la referida patente para su adecuado funcionamiento desde el segundo semestre del año 2022, por la suma de \$ 4.677.449.-

Se deja constancia que el artículo 2.521 del Código Civil, el cual señala que las acciones a favor de las municipalidades prescriben en tres años, por lo que dicho monto se ajusta a lo que en derecho debe pagar.

- 4.- Por las razones expuestas, ofrecen pagar la suma total de \$4.677.452.- (cuatro millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos) en cuatro cuotas iguales y consecutivas de la siguiente manera:
- o Primera cuota: \$1.169.363, antes de la presentación del presente avenimiento a aprobación judicial.
- o Segunda cuota: \$1.169.363, a los 30 días de presentada a aprobación del Tribunal.
- o Tercera cuota: \$1.169.363, a los 60 días de presentada a aprobación del Tribunal.
- o Cuarta cuota: \$1.169.3623, a los 90 días de presentada a aprobación del Tribunal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s): bueno no es menor lo que mencionaba nuestro colega concejal barriga respecto de la recaudación cierto impuesto por patente y otros. No estamos hablando de microempresas familiares, ni mucho menos, estamos hablando de inmobiliarias. Inmobiliarias. Entonces, son empresas de gran envergadura, de muchos recursos que finalmente están en la última etapa como pre caducar entonces, nos ofrecen que es lo que están disponibles a pagar.

Y la verdad es que justamente una comuna que ha vivido un proceso de amplio desarrollo, tiene cada vez más demanda de recursos. Entonces, también ahí, para la discusión del presupuesto, me sumo a las palabras del concejal Barriga en la necesidad de fortalecer los equipos de fiscalización y de recaudación municipal para que efectivamente la comuna pueda contar con los recursos que sienten para responder a la necesidad de los vecinos.

Concejal Sr Bizama: Un punto sobre lo que acabas de decir para tener sentido de la proporcionalidad: acabamos de hacer una transacción de 6 millones y medio, o sea, pagar 4 millones 600, una contribuyente. Sin embargo, la anterior, y eso es un poco lo que complica y molesta en estas situaciones, el contribuyente debía 51 millones de pesos y se lo rebajamos a 34. Entonces, cuando Esteban plantea lo que ha planteado, y yo lo comparto evidentemente, hoy día, Chile, yo lo he dicho un par de veces en este Consejo Municipal en estos años, Chile tiene un cáncer que es el acceso al crédito.

Ese sentido bienestar que lo da solamente el crédito, hoy día me tiene sobre endeudado, estresado, salud mental, obesidad, todas las circunstancias físicas y mentales. Y, por otra parte, como estoy sobre endeudado, es la medida que puedo buscar generación de ingresos por cualquier otra vía, que generalmente son informales.

Y el segundo cáncer que tenemos hoy día en Chile y como sociedad es que la informalidad está rampante sobre el 30%. Cuando tenemos validado y se valida el comercio informal, el comercio ilegal y finalmente la informalidad, incluso por estos emprendimientos de internet, por estos emprendimientos de feria temporales, por este emprendimiento que hago en la casa y no pagamos impuestos, bueno esto es lo que está pasando, nos encontramos con que todos los gobiernos locales, regionales y finalmente el Fisco no tienen ingresos para poder echar a andar los programas que necesitamos y, nosotros como municipios para variar otra vez lo digo, generalmente nos encontramos con que tenemos que poner la cara frente a todo el asistencialismo que hoy día está instalado en el país y no tenemos recursos o, nos superan las circunstancias.

Entonces, si bien es cierto que Rentas y patente hay que hacer una gestión de mayor cobro, fiscalización y efectivamente no esperemos cuatro años a un tipo que me debe 50 millones, quizás tenemos que apretarlo un poco antes, pero también tenemos que hacer campañas sociales en el sentido de buscar que nuestros emprendedores —Proyecto Escala particularmente que un buen ejemplo- o aquellos que están en feria donde diferentes circunstancias tomen el camino a la formalidad para que existan como tal, existan como figura financiera y ante el sistema crediticio y nosotros tengamos alguna recaudación mínima al menos pero que tengamos ingresos con municipios y gobiernos locales.

Concejal Sr Vásquez: Gracias señor presidente. En relación a lo que están comentando mis colegas concejales, sugeriría el que podamos empezar a incentivar y motivar a nuestro equipo a utilizar el business intelligence y la inteligencia de negocios para poder buscar estrategias de cobro.

Yo tuve la posibilidad de trabajar cuatro años en la Tesorería General de la República y teníamos estrategias de cobro utilizando la base de datos que nosotros podemos establecer señor presidente, un vínculo con los otros organismos del estado para poder limpiar la base y en torno a eso poder ir identificando dónde están y con qué medidas coercitivas podemos nosotros abordar esas deudas.

Yo creo que podríamos tener ahí seguramente una recaudación que podría aumentar del punto de vista de lo que estamos haciendo el día de hoy utilizando la inteligencia artificial. Gracias.

Director(s) de Administración y Finanzas M.A. Rojo: Nosotros tenemos un convenio con la Tesorería concejal, tenemos un convenio con el Servicio de Impuestos Internos, estamos trabajando en eso, no es fácil el tema, efectivamente con los contribuyentes a veces pasa tiempo y nosotros no nos damos cuenta hasta cuando vienen a regularizar su patente y, ahí hacemos una gestión de cobranza para atrás y que finalmente llegamos a Jurídico porque no quieren pagar.

Entonces, pero no es que nos estemos haciendo nada. tenemos los convenios respectivos, la gente está trabajando, hemos recaudado más que antes, pero sin embargo siempre falta y siempre falta personal y siempre faltan inspectores, pero de que existe un programa existe una posición de la municipalidad de recuperar estos recursos si existen, por lo tanto y los convenios están vigentes y tenemos personal alojado incluso en nuestras dependencias de Rentas y Patentes personal del Servicio de Impuestos Internos -ocho personas-, tres personas de la Tesorería. Entonces esa gestión se está haciendo, pero este tema es difícil presidente, no es tan fácil, pero lo estamos haciendo y por supuesto que podemos mejorar y veremos las herramientas necesarias para poder mejorar también, eso.

Concejal Sr Cartes: Gracias presidente, yo creo que este tema lo hemos tocado en reiterado ocasiones ya y me alegra que empecemos a compartir, pero hemos tocado este tema y hemos hablado de la experiencia que hemos visto en otros lados también.

Hemos hablado en alguna reunión, en algunos consejos de la experiencia que vimos en Colombia, aquellos que participamos, de modernizar la forma de trabajar del municipio. Pero lo que se extraña es el hecho de que no se han recibido propuestas, yo sé que están sobrepasados, ¿pero existe alguna propuesta o se va a desarrollar alguna propuesta para poder mejorar en esta línea no solamente en el área de cobranza,

sino que estamos hablando en el área de cómo vemos los negocios?, ¿cómo lo vamos a identificar?, ¿dónde están los que están efectivamente pagando?, ¿dónde están los negocios que hoy día llegan abren y no pagan?, nunca han pagado nada, cómo controlamos la ciudad si no modernizamos el concepto de trabajo de la ciudad.

Hablamos de un Temuco Smart, pero en esta línea no estamos avanzando hacia el concepto de Smart, si pudiésemos a lo mejor ver una propuesta y tener algún resultado o algo que podamos discutir, pero avanzar en esta línea, avanzar en esto y dar ese pasito más, porque sabemos que la sobrecarga existe y no es una crítica al trabajo, es una crítica a poder mejorar el sistema que ustedes tienen para poder ver dónde se van a someter esos recursos el día de mañana para que a su vez también exista una mayor retribución al municipio y un mayor control para que no exista este desorden generalizado que creo que bien lo dice Alejandro, donde llegamos y finalmente aceptamos la informalidad porque no estamos controlando, no tenemos la capacidad de controlarla. Gracias presidente.

El Sr Presidente(s): Sí, solo un punto de análisis, no sé si de disenso, pero el último informe de empleo de este año muestra que cuatro de cada diez trabajadoras y trabajadores de la región de la Araucanía son informales. No sé si eso responda a una medida de control que nosotros podamos tener o tiene que ver con una realidad de nuestra sociedad y, a una realidad latinoamericana súper fuerte en este momento que responde también una consecuencia del modelo económico que tenemos.

Entonces también hay dimensionar cuánto puede hacer una municipalidad en su rol fiscalizador, también promotor de iniciativas de formalización como el Proyecto Escala, versus un flagelo estructural de nuestro modelo económico de sociedad que produce un 40% de informalidad en nuestra región, porque también ese análisis es mucho más profundo, creo yo, que solamente medidas de control y de promoción que también lo estamos llevando adelante.

Concejal Sr Aceitón: Señor presidente, yo en realidad, por mi parte, estoy contento con lo que ha hecho la parte de finanzas que está Marco Antonio, porque este año hemos cobrado dineros que no se habían cobrado de muchos años y son hartos millones de pesos y que han ingresado a nuestras arcas municipales. Indudablemente que tenemos que seguir con esto, con estas cobranzas, yo era una cobranza pendiente, muy grandota, que la dejamos suspendida nosotros para otra reunión, y eso nos hace bien presidente.

Esos dineros frescos que nos entran, está bien, si antes no se cobraron no se hicieron, el motivo no lo sé, pero esto a mí me alegra mucho porque son muchos millones de pesos, gracias a la gente de finanzas. Gracias presidente.

El Sr Presidente(s): Creo que en el análisis general del consejo es así, es favorable, hemos visto esa mejora, solamente estamos discutiendo nuevas oportunidades de seguir creciendo en ese medio y también de fortalecer a los equipos. Creo que igual sería bueno que la discusión presupuestaria podamos hacer este análisis de cómo ha sido el avance de la recaudación 2020, 2021, versus 2023, 2024, como hemos ido creciendo en esa recaudación.

Director(s) de Administración y Finanzas Sr Rojo: Presidente, también es necesario resaltar que este no es un trabajo solamente de Rentas y Patentes, la Dirección de finanzas en el final de la Dirección Jurídica, porque este es un trabajo en equipo, y lo que nosotros no podemos hacer cuando ya se han agotado todas las instancias, ahí entra Muriel con su equipo y ha sido exitoso, entonces, efectivamente falta, sin duda, falta, porque como usted dice, hay externalidades que no las podemos manejar nosotros, pero es un trabajo en equipo, dentro de la municipalidad de Jurídico, Rentas y Patentes, DOM, y todos están involucrados.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Sí, solo para cerrar, efectivamente, ratificar un poco lo que plantea el Director de la Administración y Finanzas en el sentido de que se entiende que cuando pasan las transacciones por estos montos genera una sensación al menos de incomodidad, ver que hablamos de muchos millones de pesos, y ahí, primero, efectivamente, el llamado, si puede decirse de esa forma, es a los contribuyentes a cumplir una obligación que saben que les asiste, que es pagar una patente por el ejercicio de una actividad comercial.

Y, en segundo término, tal como plantea Marco Antonio, efectivamente se trata de la pesquisa que se hace por la fiscalización de Rentas y patentes y el trabajo coordinado.

Entonces, lamentablemente ocurre que los montos se ven muy elevados porque pesquisan efectivamente los contribuyentes que llevan muchísimos años desarrollando actividades comerciales y que son grandes montos porque son grandes empresas, que resulta paradójico y, a veces incluso responsablemente digo hasta vergonzoso, que desarrollan una actividad comercial por tantos años sin pagar la patente correspondiente. Entonces, simplemente también darle las gracias a los equipos que están detrás de estas pesquisas que generan efectivamente a través de fiscalizaciones, poder llegar estos recursos.

Y como dice el concejal Bizama, sin duda, debemos hacer un trabajo de educación, de concientización, de conciencia de vida en comunidad. Definitivamente cumplir nuestras obligaciones a la que cada uno le corresponde en el distinto rol que tiene en la comunidad.

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir una transacción judicial en causa ante el Segundo Juzgado Civil de Temuco, bajo el Rol C-3106-2024, caratulada "INMOBILIARIA SANTIBAÑEZ CHESTA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", en la cual la inmobiliaria ofrece pagar la suma total de \$4.677.452.- en cuatro cuotas iguales y consecutivas. Se aprueba, por unanimidad.

"6.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

a) PROPUESTA PÚBLICA 66- 2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE SECTOR LABRANZA," LLAMADO", I.D.: 1658-615-LQ24, adjudicando al oferente CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, RUT 76.528.587-9. por un monto total de \$131.513.715.- Impuesto incluido.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Consiste en la provisión e instalación de juegos infantiles, específicamente: 1 juego modular, 1 columpio cesta (juego inclusivo), relocalización de máquinas de ejercicio, zonas de recreación insitu en con las materialidades correspondientes para responder a las condiciones de impacto del mobiliario lúdico. para las zonas de permanencia, se considera nuevo mobiliario que estará dispuesto directamente en la ruta accesible construida con base de hormigón, señal de alerta táctil y que además se encuentra libre de obstáculo y por último, así como también, el mejoramiento del paradero existente y la integración de cubresuelos, en reemplazo de algunas secciones de césped.

El plazo de ejecución será de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de terreno, posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 66- 2024 "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE SECTOR LABRANZA," 2 LLAMADO", I.D.: 1658-615-LQ24, con el oferente

CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA, por un monto total de \$131.513.715.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

"b) PROPUESTA PÚBLICA 187-2024 "HABILITACIÓN DE ESTRUCTURA MODULAR PARA MULTICANCHA EN ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO", I.D.: 1658-563-LP24, al oferente CONSTRUCTORA TECNOSPORT Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 76.056.500-8, por un monto total de \$ 91.949.658.- Impuesto incluido.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Mejorar las condiciones actuales del patio exterior, mediante un patio techado, para así, dar uso a la <u>multicancha</u> actual en temporada de otoño-invierno, permitiendo también, un espacio más confortable y seguro.

Los trabajos consideran la provisión e instalación de una estructura modular recubierta con lona de PVC sobre la <u>multicancha</u> actual del establecimiento, además del mejoramiento de ésta con pintura acrílica y demarcación.

El plazo de ejecución será de 120 días corridos contados desde el acta de entrega a terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejal Sr Barriga: este entonces estaría listo para marzo al próximo año cuando entre entren los niños porque allí dice 120 días. Estamos en octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero, que estarían antes de marzo.

El Sr Presidente(s): DAEM puede corroborar que esto debiera en condiciones ideales estar para marzo listo, dice 120 días a partir de la entrega en terreno el plazo Director.

Director DAEM Sr Segura: si estimado presidente, los antecedentes que tenemos y eso también se está trabajando con Ricardo Toro que vamos a cumplir con la fecha, así que siempre se puede haber imponderables, pero yo creo que vamos a llegar a marzo.

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 187-2024 "HABILITACIÓN DE ESTRUCTURA MODULAR PARA MULTICANCHA EN ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO", con el oferente CONSTRUCTORA TECNOSPORT Y COMPAÑÍA LIMITADA, por un monto total de \$ 91.949.658.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

"c) PROPUESTA PÚBLICA 266-2024 "INSTALACIÓN DE SEMÁFORO INTERSECCIÓN RUTA S-20 CON RUTA S-258 TEMUCO CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN MARTIN LUTERO CON LOS GANADEROS Y SIMON BOLIVAR TEMUCO", I.D.: 1658-739-LQ24, según el siguiente detalle:

	Corresponde a la instalación de semáforos de acuerdo al siguiente detalle:
OBJETIVO	Línea 1 : Instalación de Semáforo Intersección Ruta S-20 con Ruta S-258, Temuco.
	Línea 2: Construcción Semáforos en Intersección Martín Lutero con Los Ganaderos y Simón Bolívar, Temuco.

Adjudicada al siguiente oferente:

LÍNEA	PROVEEDOR	VALOR ADJUDICADO IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO EJECUCIÓN
L1: Intersección Ruta S-20 con Ruta S-258 Temuco	INGENIERÍA LA	\$74.485.044	90 días contados
L2: Construcción Semáforos en Intersección Martín Lutero con Los Ganaderos y Simón Bolívar Temuco	SEBASTIANA SPA RUT: 76.809.998-7	\$146.795.944	desde el acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 266-2024 "INSTALACIÓN DE SEMÁFORO INTERSECCIÓN RUTA S-20 CON RUTA S-258 TEMUCO CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN MARTIN LUTERO CON LOS GANADEROS Y SIMON BOLIVAR TEMUCO", con el oferente INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA, en las líneas y por los montos que se indican. Se aprueba, por unanimidad.

"d) PROPUESTA PÚBLICA 231-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS PARA LA COMUNA DE TEMUCO", ID: 1658-634-LE24, al oferente SALAZAR SILVA HENRÍQUEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.556.823-2, por un monto de \$48.000.000 impuestos incluidos.

	El municipio busca de forma permanente la recuperación de
OBJETIVO	espacios y hermoseamiento de la ciudad, es por este motivo que se
	contempla el mejoramiento de 16 tramos de platabanda.

El plazo de ejecución del servicio será de **90 días hábiles**, desde la aprobación del contrato por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

NÚMERO	SECTOR	TRAMO A INTERVENIR	ENTRE	ENTRE
1	Centro	calle rayen	Trihue	Bernardo OHiggins
_	canao	calle Bernardo O higgins	rayen	Bernardo OHiggins
2	Pedro de Valdivia	Calle Concepcion	Yumbel	P ichi lemu
3	Amanecer	Calle Italia	Alesandria	Milano
3	Amanecer	Calle Milano	Italia	Bolonia
4	Campo deportivo	Calle Gabriela Mistral	Las de licias	Paine
		Calle Garibaldi	Monza	Venecia
5	Amanecer			
		Calle Venecia	Garbaldi	Dante
6	San Antonio	Calle antonio Varas	Esquina Malvoa	Manuel Antonio Matta
7	Pedro de Valdivia	Calle Las Viñas	Aillan marillan	Boyeco
		Calle Boyeco	Pedro de Valdivia	Las V iñas
8	Santa Rosa	Calle Catrihuala	Raiman	Calpucura
	0011011000	Calpucura	Catrihuala	Colima
9	Centro	Calle San Martin	caupolican	thiers
		Calle Caupolican	San Martin	130 mtr
10	Las Quilas	Calle Armandojobet	Los Nogales	Los Notros
	Las qu'ilas	Calle Los Nogales	Armando Jobey	Esc Esp Pilarcita
11	Labranza	2 Nte	2 Ote	S 264
12	Pueblo Nuevo	Calle Braulio Sandoval	3 Norte	1 norte
13	Centro	Calle San Martin	Ignacio carrera Pinto	Avelardo Silva
14	Centro	Calle Balmaceda	Esquina Vicuña Mackena	con balmaceda
15	Centro	PrietoSur	Imperial	Ciclovia
16	Poniente	Olimpia	teatro	ymca

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Director de Medio Ambiente A y O Sr Fuentes: De acuerdo a la consulta que hace la concejala Díaz, efectivamente hay distintos mejoramientos que se realizan en las platabandas, algunos con intervenciones de polines, otros con bolardos, otros con flores y arbustos de menor demanda hídrica, específicamente bordeando todos los espacios donde se estacionan los vehículos específicamente para dejar a los alumnos en ciertos colegios y ciertos puntos de la ciudad.

Concejal Sr Barriga: Yo estoy leyendo y si bien no le sé, no le sabía el nombre específico es muy importante en el tema del agua y cómo la ciudad absorbe esta agua. Así que yo creo que el que tengamos la mantención de estos lugares evita que los vecinos le pongan cemento. Recordemos que nosotros solamente bebemos agua subterránea y estas napas que se le ha puesto cemento. La gente le pone cemento a su patio para no barrerlo, después pone más cemento, las calles las pavimentamos y hoy no escurre el agua. No escurre porque no tenemos estas zonas que puedan filtrar.

Entonces me parece muy importante que se sigan conservando, que se pongan acá también porque la verdad es que estas partes afean la ciudad. Importante que se siga manteniendo

eso, presidente, por lo que necesita nuestro medio ambiente y nuestra comuna. Y eso es espacio en que sean poquitos, hacen un trabajo importantísimo para el medio ambiente.

El Sr Presidente: Relevar también la distribución territorial de esta mejora. Por lo cierto lo mencionado ya aquí va a prácticamente todos los macro sectores. Centro, Pedro de Valdivia, Amanecer, Campos Deportivos, San Antonio, Santa Rosa, Las Quilas, Labranza, Pueblo Nuevo. También sector poniente. Así que también se saluda esta distribución equitativa de esta mejora

El Sr Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 231-2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS PARA LA COMUNA DE TEMUCO", con el oferente SALAZAR SILVA HENRÍQUEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, por un monto de \$48.000.000 impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

"e) FE DE ERRATAS

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

Señala que, mediante Ord. 791 de la Secretaria Municipal de fecha 08/10/2024 se autoriza la suscripción del contrato de la **Propuesta Pública 174-2024**, "INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO", ID: 1658-561-LR24:

DICE:

ADJUDICATARIO	CIMA SOLUCIONES DE INGENIERIA SPA, RUT 76.529.372-3
MONTO ADJUDICADO	Línea 1: INSTALACION SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (OBRAS CVILES) Monto total \$144.081.948. IVA incluido; Línea 2: INSTALACION SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPO) Monto total \$56.346.500. IVA incluido; Línea 3: INSTALACION SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPAMIENTO) Monto total \$687.000 IVA incluido.
PLAZO DE VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de 230 días corridos. El inicio de la consultoría está dado a partir de la orden de compra que se emite posterior a la fecha del Decreto que aprueba el Contrato respectivo.

DEBE DECIR:

ADJUDICATARIO	CIMA SOLUCIONES DE INGENIERIA SPA, RUT 76.529.372-3
MONTO ADJUDICADO	Línea 1: INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (OBRAS CIVILES) Monto total \$144.081.948. Imp incluido; Línea 2: INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPO) Monto total \$56.346.500. Imp incluido; Línea 3: INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO (EQUIPAMIENTO) Monto total \$687.820 Imp incluido.
PLAZO DE VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de 230 días corridos. El inicio de la consultoría está dado a partir de la orden de compra que se emite posterior a la fecha del Decreto que aprueba el Contrato respectivo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s) somete a votación la FE DE ERRATA respecto de la Propuesta Pública 174-2024, "INSTALACIÓN SERVICIO DE MONITOREO (PILOTO) BARRIO NORTE TEMUCO", según detalle precedente. Se aprueba, por unanimidad.

"7.- MINUTA FE DE ERRATAS POR ACUERDO DE CONCEJO RESPECTO A DONACION DE VEHICULOS PARA LA PDI.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Con fecha 10 de septiembre se autoriza la suscripción de donación de vehículos de parte de la municipalidad, dando origen al Comunica Acuerdo N° 727 del 11/09/2024 que expresa lo siguiente:



ORD.: N° 727 ANT.: No hav

MAT.: Comunica Acuerdo

TEMUCO 11 de septiembre de 2024

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En sesión del Concejo Municipal de fecha 10 de septiembre de 2024, se aprobó la suscripción de donación de vehículos de parte de la Municipalidad de Temuco hacia la Policia de Investigaciones, vehículos financiados a través de la SUBDERE por el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de acuerdo a la modificación presupuestaria n° 77 aprobada en sesión de concejo de fecha 13 de agosto de 2024.

Saluda atentamente a usted,

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SMC/mcr

c.c.: - Administración Municipal.
 - Archivo concejo municipal.

1000C 2996086

Debido a inconvenientes ocasionados por la fecha de transferencia de los recursos del Fondo de incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal, estos vehículos fueron adquiridos con fondos propios municipales y los recursos del FIGEM serán destinados a otros fines de mejoramiento a la gestión municipal.

Por lo tanto, se solicita al honorable concejo autorizar la modificación del comunica acuerdo N° 727 del 11.09.2024:

DONDE DICE:

En sesión del concejo municipal de fecha 10 de septiembre del 2024, **se aprobó la suscripción de donación de vehículos de parte de la municipalidad de Temuco hacia la policía de investigaciones,** vehículos financiados a través de la **SUBDERE** por el fondo de incentivo al mejoramiento de gestión municipal de acuerdo a la modificación presupuestaria N° 77 aprobada en sesión del consejo del 13 de agosto del 2024.

DEBE DECIR:

En sesión del concejo municipal de fecha 10 de septiembre del 2024, **se aprobó la suscripción de donación de vehículos de parte de la Municipalidad de Temuco hacia la Policía de Investigaciones,** vehículos financiados a través de Fondos Municipales de acuerdo a la modificación presupuestaria N° 77 aprobada en sesión del consejo del 13 de agosto del 2024.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s): no es un tema menor eso, porque efectivamente es muy distinto para un concejal aprobar la destinación de 10 vehículos municipales a la PDI financiados con recursos a la Subdere, a hoy día tomar conocimiento, no sé si esto ya está ejecutoriado en definitiva, de que se hace con recursos propios, es una fe de ratas de alta envergadura, tampoco hay claridad acá de en qué se va a hacer uso finalmente de los recursos ni una fecha probable de llegada de estos recursos, pero no es menor para nosotros como concejales esta fe de errata.

Director de Presupuesto Sr Quezada: El FAGEM es un fondo que entrega la Subdere a disposición para los municipios del cumplimiento de las metas del año pasado que impone el FAGEM, entre las cuales está el número de patentes que se aperturan, el promedio de cobro, las rendiciones de los fondos, etcétera, y se entregan exclusivamente para inversión en el subtítulo 29, la adquisición de vehículos o de mobiliario, y para poder también apalancar el aporte que hacen los municipios para los proyectos de pavimentos participativos. La normativa del FAGEM permite la rendición de estos fondos una vez que han llegado, han ingresado a la Tesorería municipal.

Cuando se provoca el reconocimiento de estos ingresos, la SUBDERE se demora una semana más en enviar los recursos de lo que había planteado originalmente en su oficio, y en ese intertanto llega la factura de los vehículos. Por lo tanto, lo que se hace es un cambio con el aporte de que iba a hacer el municipio que, ya está aprobado presupuesto con recursos municipales, se aporta con los del FAGEM, para poder ya cubrir un compromiso previamente establecido y aprobado por el Consejo, pero que por las políticas de la rendición del FAGEM no podemos, porque la factura tiene una semana antes del ingreso a tesorería municipal.

Concejal Sr Barriga: Presidente, solo decir que esto no es una fe de rata, esto es algo que nosotros no probamos. Fe de rata puede ser una fecha, fe de rata puede ser cualquier cosa, pero aquí lo que nosotros estamos diciendo que le donamos dos autos a la policía, le donamos auto a la policía que venían con fondo de la SUBDERE y lo que estamos diciendo ahora es lo que vamos a cambiar es que vamos a donar dos autos con fondos municipales, entonces totalmente distinto a lo que nosotros aprobamos. Ahora no sé la plata va a llegar después. A mí me provoca un tema porque los fondos públicos están para una cosa. Cuando uno los cambia, entonces cosa peligrosa y lo sabemos cómo se llama y lo que se dice.

Entonces a mí me da de verdad mucho temor. Nosotros aprobamos vehículos que se iban a traspasar al municipio que eran con plata de la Subdere y todos aprobamos eso para qué pasara y ahora están diciendo que es plata de esto producto que no ha llegado no sabemos si va a llegar esa plata todavía, no tengo idea en qué se da invertir. La verdad es que yo presidente por mi parte no estoy por aprobar esta fe de errata porque creo que no es una fe de errata sinceramente y directamente, sino que hay un error que se quiere subsanar ante algo que nos puede complicar.

Concejal Sr Bizama: En el entendido de que efectivamente no tiene diferencia respecto de cómo se presenta esto como una corrección de formalidad de ahí la fe de errata, yo creo que

hay una cuestión más profunda acá y eso es lo que tenemos que resolver y yo solicito a Control y a Jurídico que se nos remita un informe.

Posterguemos esto una semana y lo discutamos en una próxima oportunidad o en profundidad en comisión, dado insisto que independiente del fondo de la convicción de la donación hoy día tuvimos que tomar logísticamente caminos distintos para llegar a eso.

Sucede que ese camino nunca estuvo en la planificación inicial y no sabíamos que podíamos ir por ahí también. Es muy distinto apalancar recursos, a que sacamos plata del bolsillo nuestro y destinemos a una cuestión que no estaba conversada en esa línea.

Así que yo solicito a Control y a Jurídico que se nos haga llegar una minuta, lo discutamos en la próxima comisión y resolvamos de buena manera este tema que, ya está realizado como tal, los vehículos comprados, pagados y entregados.

El Sr Presidente(s): Si yo quisiera agregar a esa solicitud que se pudiera informar respecto de este modelo en definitiva de subvención a las policías. Ya entendemos que la policía no está bajo la administración ni la tutela ni la responsabilidad de la administración municipal y una cuestión es fortalecer nuestros propios organismos de seguridad pública, nuestra estrategia de seguridad y otra cuestión distinta es por distintas vías, ¿cierto? La subvención que hemos estado haciendo durante los últimos años a las policías. Entonces si también pudiéramos hacer un resumen de esta administración y cuánto de estos recursos que por distintas vías entran, han sido traspasadas a las policías mediante estos mecanismos, ya sea policía carabineros de Chile o policía de investigación. Tenemos que votar de todas formas, aquí se han expresado opiniones, pero no necesariamente representan al total del consejo municipal.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Los dineros ya están en tesorería municipal, no es que no hayan llegado, llegaron posterior a la fecha de emisión de la factura. Los recursos, los 68 millones del FIGEM ya están aquí en la tesorería municipal, sólo para dejar ese punto claro.

El Sr Presidente(s): Han surgido más dudas en definitiva, más allá de eso, han surgido otras dudas como en qué van a ocuparse esos recursos que ya no fueron destinados a los automóviles. Entonces, la propuesta es que esto pase por una nueva comisión para revisarlo con mayor detalle y votarlo en un próximo consejo municipal.

Concejal Sr Barriga: O sea, aquí se aprobó por, a través de Consejo Municipal, una transacción que la recuerdo muy bien, dos vehículos para ser transferidos a través de recursos Subdere. Donación de las Subdere. Entonces, hoy se habían comprado y llegó antes una factura. ¿Cómo es eso? Eso es lo que yo acabo de escuchar, llegó la factura antes, compramos antes, se compró antes que llegara los recursos.

Entonces, de verdad que yo creo que tenemos que verla para no enredarnos aquí, tenemos que vernos mi recomendación a lo menos como presidente de la comisión es que esto no pase hoy día presidente y que lo podamos ver ahí en interno, como decía el concejal Alejandro Bizama con la asesoría y con lo que nos dice control.

El Sr Presidente(s): Bueno, no en interno, sino que en una comisión ad hoc podamos revisarlo y postergarlo para un próximo consejo. Pero no interno, sino que en la comisión El Sr Presidente(s) somete a votación postergación de la FE DE ERRATA respecto a DONACION DE VEHICULOS PARA LA PDI. Se aprueba, por mayoría absoluta.

El Sr Presidente(s): Siguiente tema está alineado con el anterior:

"MINUTA SOLICITUD DE MODIFICACION DE DATOS DE DONACION DE VEHICULOS PARA LA PDI.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Señala que, con fecha 10 de septiembre del 2024 en sesión ordinaria del concejo municipal el alcalde la comuna solicita pasar fuera de tabla la solicitud de aprobación del honorable consejo para la donación de dos vehículos a la Policía de Investigaciones de Chile para destinarlos a patrullaje.

Esta donación dice relación con una modificación presupuestaria que ya fue aprobada debidamente y, se trata en definitiva de la suscripción de la donación para poder materializar la entrega de estos dos vehículos a la Policía de Investigaciones, conforme lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, solicitamos la aprobación del Consejo para que el alcalde pueda suscribir la donación, la que fue aprobada por unanimidad.

Con fecha de hoy se da a conocer los antecedentes de los vehículos donados para respaldo y que se realicen todas las acciones pertinentes para dejar el proceso de donación conforme a lo que estipula la ley.

VEHÍCULO 1



Detalle Activo Fijo

Atributo	Descripcion	Atributo	Descripcion
Codigo	113176	Descripcion	AUTOMÓVIL
Edificio	PRAT 650	Direccion	Operaciones
Departamento	-	Ubicacion	Parque Automotriz
Procedencia	Compra	TipoControl	Financiero
Estado	Bueno	Valor	14219699
FechaAlta	09-10-2024	ValorResidual	1
VidaUtil	7	Fecha Ingreso	09-10-2024
ProveedorRut	79649140-K	Proveedor	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
Factura	4671185	Fechafactura	02-09-2024
OrdenCompra	8253	FOrdenCompra	09-10-2024
DecretoAlta	7573	Presupuesto	2152903
EstadoBien	Activo	Usuario	yrojas
CuentaCodigo	141 05	CuentaDescripcio n	VEHICULOS
Caracteristica	HYUNDAI ACCENT BNI, 1.5 MPI 6MT E6B, PATENTE TS-XH62.5, SIGLA A-443, , N° CHASIS MALGT41DASM106816, MOTOR: G4FLRQ321834, COMBUSTIBLE, BENCINA, COLOR BLANCO. AÑO 2025. 4 PUERTAS, 5 ASIENTOS.		

VEHÍCULO 2

Detalle Activo Fijo



Atributo	Descripcion	Atributo	Descripcion
Codigo	113177	Descripcion	AUTOMÓVIL
Edificio	PRAT 650	Direccion	Operaciones
Departamento	-	Ubicacion	Parque Automotriz
Procedencia	Compra	TipoControl	Financiero
Estado	Bueno	Valor	14219700
FechaAlta	09-10-2024	ValorResidual	1
VidaUtil	7	Fecha Ingreso	09-10-2024
Patente	TS-XH64.1	Sigla	A-444
Motor	G4FLRQ321846	Chasis	MALGT41DASM106817
TipoVehiculo	Sedan	AñoVehiculo	2025
	Bencina	ProveedorRut	79649140-K
Proveedor	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	Factura	4671185
Fechafactura	02-09-2024	OrdenCompra	8253
FOrdenCompra	09-10-2024	DecretoAlta	7574
Presupuesto	2152903	EstadoBien	Activo
Usuario	yrojas	CuentaCodigo	141 05
CuentaDescripcio n	VEHICULOS		
Caracteristica	HYUNDAI ACCENT BNI, 1.5 MPI 6M MALGT41DASM106817, MOTOR: 0 BLANCO. AÑO 2025. 4 PUERTAS, 5 /	G4FLRQ321846, C	S-XH64.1, SIGLA A-444, , N° CHASIS OMBUSTIBLE, BENCINA, COLOR

Se solicita al Honorable Concejo Municipal tomar conocimiento de los datos de los vehículos donados a la Policía de Investigaciones de Chile y a las unidades correspondientes realizar las acciones necesarias para que se haga cumplimiento a la donación según lo que estipula la ley.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

-.-

"9.- MINUTA DE ARRIENDO OFICINA PARA DIR. GESTION DE PERSONAS.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Conforme a lo establecido en Art 65 letra j) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita autorización al Concejo Municipal para la suscripción de contrato de arriendo correspondientes a Oficina 401 del Edificio Centenario para instalar Departamento de Capacitación y Prevención dependiente de la Dirección de Gestión de Personas.

ANTECEDENTES:

El fundamento para el presente requerimiento es la necesidad de proveer un espacio adecuado para el desarrollo de las funciones de personal de capacitación y prevención que actualmente requiere generar espacios para reuniones, resguardo de elementos de stock y proveer además espacios asociados y adecuados a la implementación y aplicación de la ley Karin.

La disponibilidad de estos espacios permitirá generar además la asignación de espacios para el periodo de colación de los funcionarios de la oficina 413 donde se encuentra ubicada la Dirección.

CONDICIONES DE CONTRATACION:

Nuevo contrato de arriendo a 4 años con un valor mensual de 22,50 uf.

Este canon absorbe los costos de remodelación de la oficina con una distribución de arquitectura propuesta que permite abordar los requerimientos de espacio de la Dirección incluido el adicional que deriva de la implementación del Protocolo Ley Karin y la habilitación de una Sala de reuniones para nuestra Dirección y apoyo para otras.

PRESUPUESTO POR REMODELACION:

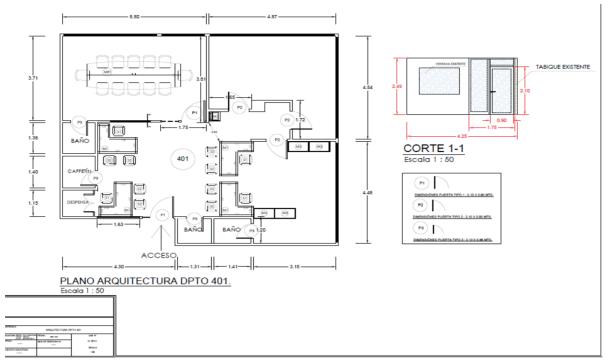
PRESUPUESTO OBRAS OFICINA CENTRO - PPTO. № 3000			Fecha:	14-05-2024	
ΔD	Proyectos de Arquitectur Proyectos de Electricida Proyectos Sanitario	d Mandante	: Osvaldo Cartes		
arquit	Subulvisiones y Loteo	s Dirección	:Arturo Pratt esqu	ulna Varas (Of 401)	
	Pintur Aluminio	_	Temuco		
	Construcciones en Genera	ıl			
ITEM	NOMBRE DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO en \$ m.n	VALOR TOTAL
1 I	Desarmes				
	Abertura tabique hall, 332 x 249 cms. con refuerzo de borde	m2	8,27	\$ 22,500	\$ 186,003
	Abertura tabique oficina, 381 x 200 cms. con refuerzo de borde	m2	9,50	\$ 22.500	\$213.750
	Terminación de bordes vanos abiertos en vulcometal y volcanita	c/u	2,00	\$ 85,000	\$170.000
	Aluminios y Vidrios			-	7
	Paño fijo perfil 30/60 con junquillos 53/20 Titanio (lado y superior				
	puerta nueva. (Vidrio incoloro 5mm)	m2	2,54	\$173.000	\$439.420
P	Puerta 90 x 200 cms en Perfil 40/80, con junquillos 53/20 Titanio,				
2.2 N	Marcos y bisagras incluidos, se considera instalada	c/u	1,00	\$315.000	\$315.000
	Cerradura acero inox. con llave y manillas, instalada.	c/u	1,00	\$ 84.300	\$84.300
3 A	Aire Acondicionado				
3.1 N	MARCA TRANE INVERTER + WIFI 12000BTU	c/u	1,00	\$ 780.500	\$ 780.500
3.2 N	MARCA TRANE INVERTER + WIFI 24000BTU	c/u	1,00	\$ 1.346.084	\$ 1.346.084
3.3 B	BASE SOPORTE TECHO	c/u	2,00	\$105.000	\$210.000
3.4 B	BOMBA DE CONDENSADO CON MANGUERA	c/u	2,00	\$ 289.000	\$ 578.000
3.5 N	MANO DE OBRA INSTALACION EQUIPO DE ACC 12000BTU	c/u	1,00	\$290.000	\$290.000
3.6 N	MANO DE OBRA INSTALACION EQUIPO DE ACC 24000BTU	c/u	1,00	\$ 330.000	\$330.000
C	CIRCUITO INDEPENDIENTE PARA EQ ACC (Autom, Difer, Cableado y				
	canalizacion)	c/u	2,00	\$315.000	\$ 630.000
	Otros				
Т	Terminación de piso en tabique demolido (Ceramica o porcelanato				
	similar al existente)	Gl	1,00	\$ 280.000	\$ 280,000
	Desarme, limpieza y mantención cocina eléctrica	Gl	1,00	\$180.000	\$ 180,000
4.3 F	Fletes, Movilización y retiro de excedentes	Gl	1,00	\$250.000	\$ 250,000
4.4 P	Pintura	Gl	1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
SUB TOTA	AL	+			\$ 6.833.057
GASTOS (GENERALES Y UTILIDADES	15%			\$ 1.024.959
	ETO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 7.858.016
IVA	19172 2221121212	19%			\$ 1.493.023
IVA.		10.00			\$ 1.400.020
VALOR TO	OTAL IVA INCLUIDO				\$ 9.351.039



Valores inoluyen Toda la mano de Obra y materiales, traslado personal, retiros de excedentes, aseo, así como también los elementos de seguridad, herramientas, escaleras...eto Forma de pago: 60% Anticipo - 60% contra entrega. Duración de la Obra 6 días corridos.

Julio César Araneda - Cel +569 53403169 - Arquitemuco.

PLANO ARQUITECTURA



SOLICITUD DE ACUERDO:

Conforme a lo anterior se solicita autorizar la siguiente suscripción de contrato:

Oficina 401:

Propietario Triviño Arquitecto Limitada representada por Marcela Triviño Salamanca.

Renta Mensual de Arrendamiento será la suma de 22,50 UF por un periodo de 4 años.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en Art 65 letra j) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente(s): yo quiero también saludar esta minuta porque una necesidad que apareció desde un primer momento para nosotros como parte del consejo municipal, cuando hablamos, por ejemplo, de la implementación de la recepción de denuncias de acoso laboral maltrato etcétera, uno de los peros que teníamos es que las personas que recepciona la denuncia en gestión de personas -recursos humanas- que no tenían una oficina para hacerlo Entonces tenían que citar a las personas, a las denunciantes, fuera del horario laboral para poder entrevistarlas sin que hubieran cinco o seis personas más en el mismo lugar. O también, como lo vemos acá, no poder tener una sala de reuniones o un espacio de casino de funcionario.

Entonces creo que con esta minuta también estamos respondiendo a esa necesidad que se levantó a propósito cuestiones básicas, como las denuncias de MALS y también mejores condiciones laborales para las funcionarias y funcionarios de gestión de personas.

El Sr Presidente(s) somete a votación la solicitud de autorización al Concejo Municipal para la suscripción de contrato de arriendo correspondientes a Oficina 401 del Edificio Centenario para instalar Departamento de Capacitación y Prevención dependiente de la Dirección de Gestión de Personas con el Propietario Triviño Arquitecto Limitada

representada por Marcela Triviño Salamanca en las condiciones y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

"Siendo las 16:55 hrs. se termina la reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso."

El Sr Presidente(s): Colegas, tenemos. subvenciones municipales que no alcanzaron a pasar por lo que se me comentó como presidente de este consejo, hay cierta urgencia respecto de los tiempos para la aprobación de estas subvenciones. Le vamos a pedir entonces a Romina, encargada de subvenciones que pueda presentar. Son dos. Que nos pueda dar el detalle de esta y ojalá podamos votarlas hoy día mismo con la autorización de este consejo municipal, por supuesto, ya que no fueron vistas con anterioridad en la comisión de administración y finanzas.

Prof. De Administración Sra. Llanos: Muchas gracias, presidente. Voy a compartir pantalla.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

	PROPUESTA SUBVENCION MON	ion Ac	
NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	AGRUPACIÓN DE GIMNASIA DE MANTEN	CIÓN LAS PANDEM	1IALS
RUT	65.141.026-6		
PRESIDENTA	VICKY PEZOA VALENZUELA		
SOCIOS	23		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Promover la salud física y mental de toda mayores de 40 años quienes se reúnen de Utilizando la Zumba como una herramien estado de ánimo y aumentar los niveles de endorfinas durante el ejercicio, proporo energético a las socias del grupo. Por los escases de recursos financiero vestimenta adecuada y que las diferencie DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados buscan financicamisetas, calzas y bolsos deportivos. Los beneficiarios directos son las 23 mujer quienes se reúnen todos los días martes y	esde el año 2020 en ta para reducir el de de energía mediant cionando un ambi os, es limitante e como grupo. ciar la adquisició res pertenecientes	n pandemia. estrés, mejorar el e la liberación de iente divertido y Il poder adquirir n de polerones, a la organización,
MONTO SOLICITADO	\$1.750.0	000	
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$131.742	TOTAL PROYECTO	\$1.881.742
The Control of	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLI	CITADOS	
	DETALLE	VA	LOR TOTAL
INDUME CAMISET		S, 23	\$1.750.000
MONTO AUTORI	ZADO	1	\$1.750.000

MAURICIO CRUZ COFRE ALCALDE (S)

TEMUCO, OCTUBRE 2024.



PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

	PROPUESTA SUBVENCIÓN IVIUNICIPA	·L			
NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JUNJI AI	RAUCANIA			
RUT	65.221.954-3				
PRESIDENTE	CARLOS VACCARO VEGA				
SOCIOS	100				
	OBJETIVO DEL PROYECTO:				
	Fomentar el desarrollo del basquetbol a nivel competitivo, con énfasis en la participación comunal, regional y nacional de sus diferentes categorías. El proyecto busca financiar indumentaria que les permita participar en las IX Olimpiadas Junji a desarrollarse en la ciudad de Puerto Montt, en las competencias de liga nacional de basquetbol, pudiendo estrechar la relación				
OBJETIVO /	entre la organización, la comunidad y consolida	entre la organización, la comunidad y consolidar al club como una opción de			
DESCRIPCIÓN	crecimiento para los deportistas de la región, proporcionando indumentaria				
DEL PROYECTO	necesaria a los jugadores que les permita competir de manera óptima.				
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:				
	Los recursos solicitados financiaran la compra	de 20 polera	s y short que irán		
	en directo beneficio de los socios que participar	an del camp	eonato.		
	Las olimpiadas se llevarán a cabo en el mes de r	oviembre a	en la Región de los		
	Lagos.	iovicinoi e, c	in la negion de los		
MONTO	\$450.000				
SOLICITADO	Ç450.000				
MONTO APORTE ORG.	TOTAL CEAR AFO				
POSTULANTE	\$92.450 PROYECTO \$542.450				
	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITAD	os			
	DETALLE	V	ALOR TOTAL		
• INDUME	ÓN: NTARIA DEPORTIVA (20 SHORT Y 20 POLERAS))		\$450.000		
MONTO AUTORI	ZADO		\$450.000		

TEMUCO, OCTUBRE 2024.

El Sr Presidente(s) somete a votación las solicitudes de subvención municipal señaladas precedentemente para las instituciones y por los montos que indican. Se aprueban por unanimidad.

MAURICIO CRUZ COFRÉ ALCALDE (S) El Sr Presidente(s): Tenemos entonces también otra acta de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo. Concejal Alejandro Bizama tiene la palabra.

Concejal Alejandro Bizama: Bien, presidente. Gracias. Voy a tratar de ser lo más resumido posible. Se me pidió con urgencia esta semana, dado que los comités ya estaban avanzados en su proceso con el COSOC. y la administración municipal.

"ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día 21 de octubre de 2024, siendo las 12:18 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de las concejalas Sras. Viviana Díaz y Soledad Gallardo y los concejales Sres. Fredy Cartes y Alejandro Bizama presidente de la comisión.

Participan el **Director de Secpla Sr. Ricardo Toro**; Encargada del Departamento de estudios e información territorial **Sra. Roxana Venegas**; y de la DOM **Sra. Carolina Contreras.**

El Presidente concejal Sr. Alejandro Bizama Saluda a todos y da por iniciada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo.

Agradece la presencia de los colegas y del equipo de profesionales y directivos de la municipalidad, el día de hoy hay un solo punto asociados a denominación de bienes de uso público.

Para ello don Ricardo Toro director de Secpla de la municipalidad, en conjunto con Roxana Venegas quien acompaña en estos temas.

1.- DENOMINACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO.

Expone: SECPLA. Sra. Roxana Venegas. En esta ocasión se presentan dos solicitudes

MARCO LEGAL: LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ARTÍCULO 79, LETRA K) INDICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁ "OTORGAR SU ACUERDO PARA LA ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO BAJO SU ADMINISTRACIÓN, COMO ASIMISMO, DE POBLACIONES, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DEL TERRITORIO COMUNAL PREVIO INFORME ESCRITO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL"



SOLICITUD 1

CRUZ + ARQUITECTOS Arquitectura - Diseño

Terrisco, agosto de 2028

Sra. Bosano Venegos Glata Encargada Ospito, fistudios y Estadiciticas Sec. Comunel de Plantificación Municipalidad de Tamues.

Se: Cruz + Arquiteccos Sel: Selicitud prolongación de nombre

PRESENTE

Directo

Auto-con saludar the dirigo a U.O. para salicitar prolongación de nombre para calle Aorge feliller. Esta en relación a la colontal de pre numeración del proyecto Condensenso II Camien de propiedad de Fundación histórica, según Centificada de Altamen MA-1218/4/1918 de Hecha CS.07.2028 medianta el cual se le fra exigración susear ación por talle Jorge feliller 17 6420.

Se accessable antecedentes del projecto Condimina El Camero, capa de Parresso de l'afficación Anni 4788/2023 de Retha 27.05.2013, fesolución de Intelligiación de Propecto de Edificación NTRI-0198/2024 de Retha 11.03.2024. Certificado de Rumero MJ 01583/2004 de Retha 01.07.2014, copia de plantos aprolectico y copia de plantos selectual de pre-numerosción.

116947

THE STATE OF THE S

81/1903 818/MANU 0011 - CPICHA 21 - FOND 45 223 53 61 - 45 221 38 67 - TEM/UCO



SOLICITUD OFICIO ALCALDE

oc. 000.11 132

MAT. Somile is protoged on to recting vis.

TEMACO, 2 6 ASS, 763

A : SIL ROBBITO HERIA ABURTE ARCALDE DE TEMPLO

Ou anuado a lo retração em el "tes", se remise usos presentada por Diça .

Angulacido Angulaciques Diservo de la compra de Tansaca, elevado calidad plenominación de Bereia Nacionales de um Político para manor, proposto "Bonalesendas al Cientese", instantado poli unidad placidas fina apropiada por el Permise, de Editionada (H. 2018/2003) en lecha 3119-3213. Reculsorio de impolíticación placificación de Editionada (H. 2018/2003) en lecha 3119-3213. De construcción 800/2003, fuer 8006-1 para la cuar proporter la septimbra 1118-3204. Calqueta de construcción 800/2003, fuer 8006-1 para la cuar proporter la septimbra.

Proposición Numbros de Sisson Macionales de una Pública, Avendes, culto y pessijes.

BOOCHESE REPORTED BOOKESTA BOOKESTA

Singerise de centre Cele linge Teller Inqui Sette State State Sette Set

Lass prolongación comorgando de salle sus handadoses hases cultirles Misselline

to interest para set properties sinc al Corogio Managed pees no aprobation, proce pronoccionessis del Carrigo Comunid de Organisaciones de la Corontel Carlo

anno admini que requida dels solvituis.

Salada aprotamente a untrel.





OFICIO COSOC

ORD.: M-003-CSC/2024 ANT.: Mo hay MAT.: ACUERDO DEL COSOC Temuco. 27 de septiembre de 2024

: SECRETARIO MUNICIPAL

PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, O. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

Perge el agrado de informar a ustad que el Caesajo de la Sociedad Civil de Terranse en solido ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024, tiend conocimiento de la solicitud presentada per Constructoria Cruz + Arquitectos, en la que solicitan decominación de literas. Nacionaria de use Pública para el mutro proyecto "CONDOMINIO EL CAESADY", de acuerdo el siguiente detalle:

SCHRITAGE	PROPURSTS	REVISION
Prolongación de nombre Calle Jorge Teillier	Jorge Teillier	Disponible

Esta prolongación corresponde desde calle Les fundadores hasta calle Les Filósofos.

Cabe mencionar que lo anterior, dice relación con el Artículo S, letra c) de la Ley Deglinica Constitucional de Municipalistates, en el que se indica que el manicipalistere como atribución sidesinistrar los Bienes Municipales y Nacionales de uso Público, por ello. "le "corresponderá, previo informe del Coroago de la Sociedad Civil, asignar y caretire la desorminación de Michaeses".

Una vez desafiada la solicituad para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público-las consejetos y consejetas del Conseje de la Sociedad Civil manifestaron acuando unánimo para la prepuesta de prolongación Calle Jonge Tellier para el proyecto "CONDOMNO B, CARREM"

Saluda etertamente a usted.





PLANO UBICACION



PLANO CALLES





REVISION UNIDAD TECNICA

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Prolongación de nombre Calle Jorge Teillier	Jorge Teillier	Disponible



<u>El Presidente</u> al no haber observaciones o consultas a la propuesta esta comisión propone para su aprobación formal en Sesión de Concejo con el visto bueno de la Secpla y el Cosoc."

El Sr Presidente(s) somete a votación la Propuesta de DBNUP respecto de la Prolongación de la calle Jorge Teillier como "Jorge Teillier". Se aprueba, por unanimidad.

"Sra. Roxana Venegas. En el primer oficio, la Unidad Técnica se dio cuenta que había muchas calles que fueron repetidas, por lo tanto, se pidió que hicieran otras opciones y que volvieran a enviar otro documento las cuales también tuvieran algunos reparos por parte de la Unidad Técnica.

Y ellos como Unidad también presentaron una propuesta, dado que como comité querían como primera opción, que las calles llevasen nombres de humedales, así que se buscó nombres de humedales que no tuvieran conflicto con los nombres de calles existentes en la ciudad.

Un ejemplo ellos estaban proponiendo al humedal Antumalén, considerando que hay un sector al otro extremo de la ciudad que se llama

Antumalén y que podría generar confusión al momento de dar una dirección y así hubo nombres de humedales que aún no han sido nominados, por lo tanto, no era posible.

Entonces, se hizo una mezcla entre las disponibles de ellos y las que produjo la unidad Técnica.

Y así se entregó la propuesta que fue aprobado también de la misma forma en el Cosoc para los nombres de calle y para los nombres de pasaje.

SOLICITUD 2





SOLICITUD 2





SOLICITUD OFICIO ALCALDE



or onc. u 100 ____

APT: Procedent de finale (CORDICE) à final-billion de finale (CORDICE) (APPLICATION de de Committee finale de Franço y Commit de majories (Impuro Filman) Francia

MAT, Calvinian de montreschie de l'Estera Marcinnian de con Publico pare fonce proposit de Comme Strape

1000 E E E E



DE . DE RICANDO TORO HERRANDOS DIRECTUR DE PLANCIDIA CIDA

Det morelle at l'industrie en "Net, se revenir de la l'industrie en le "Net, se revenir anté prementé que l'application de la l'Entra de l'inquir de l

Propulsion frontiers de Bress Vacionales de sus Público, America, sobre y posspis

BRADNER	PROPRETATION	mesos.
Sector Vite	White her there is here	Stepandel
Sille Ingention	Period Ford by Festive	The annual features of the section
Orki myreyddia	Property Market	Suportina citta messa harripe prescio ser Appetit m. Harreste de Montas, Tamana Carifora
de nacione	Printed funds	Spring of femaleum (problem pro Consoled Mapulin Law Springer
all total control	Partell funds	Regulates Herbert purches and Hydrophic III. Removal agents de Holosop - Compres de promotes
idh nau-mn	Parameter Contract	Reportise Notatio construite transporting of restriction facility some Anisotratio Forest de Saturo.
top or other	TONS FAIG	Service alle Lag Figurius, berdier over der berachten Fernand Contracts (b. Figurius)
September 1991	Carbon States	Supporter Green de Sottoni
SWICKERUTELING.	Spinteres.	Suppose
TRACHOUSE.	Tribulación fumic	Brazolite Gerecki Saler in Lokel.



THE OWNER OF	THE REAL PROPERTY.	annie.
Prosper (Vib.	Villa for Combres	to majorita, majorir turmer militari. Sermente dise
	Continue plat Reduct	Asserts Facility State
	Cortica Description	Playelin (m) Line (im) Roella pravate (
	Continue Hassier	Dispersion (see Machel Reports proposel)
	Cortice Frequency	Dispersion insures extended management
	Curties behaviors	Epigente Calle Individualisate
	Surges Novik	Description of the second
	Surriera Malahatumo	Towards (with ribustical collection)
	Committee Cores	Eleganthic growton de early car (VIIII 68), settle fullscorene fellensis

IDLACTION	HIPADICES	- Interes
Manda Hib	Villa Medica Visit No. Robins	Deposits Second Sear on Balley
	Print on Francisco Print on Brigaries Print for Paulite	Contacts Carlos on Service Controls with a yearsh for cont Contacts product on Francis
	CONTRACTOR CONTRACTOR	Septembries (Septembries)

inverses	Management of	intelle
	Sale National Social	Services (Artist
	Sate Strates	distance files to forget
	185 miles	Diginal Parish
	SAID ROAD	Contactor factor forest
	Microsoft	Some the Partie Salaria
	Mile Owin	Solve to People Service
	Aprelia Screen	No expressed belongs payments:
	Jugo California	Solicity Paragraph (1986)
	kings Modil	Selection (Selection)
	FIRST SATE	Section of the Section
	THE Last Profession	Section (see Section Section 1)
	PREAD THIS PER	Sold te muse (regular)
	THE LIE COLD	Section Name and Print
	Frita Laur Calvage	Service age Ships Should in 1991
	Find Law Selling	Social sale street where a facility of

a unidad Termas del Departamento del Espaiso e referencias Territoria proporte las departem antidas de repuesta del Chia antimostro por el Missolia de Mario Antidorio.

NO PERSONAL	Special and the parties of the parti	NAMES OF
	Territor Speciality	Deposits Description No.
	System Suprem	STANDARD CONTRACTOR SEC.
	Technol. Like Street	Squark rimes Septis
	SCHOOL SERVICE	Swindle Selections
	reported to Source	Specific Street Select
	5000000	Separation Sensor Falling
	runner (alam)	Page 6th (America)
	Additional and	Reporting Survival of States
	Street Company	Secreta Longo Secondo

In action, task or program, and it limits from the risk or involved proprocedures on turning transfer improvement in a furnish first.

ermanens um municipalis della silicita

rem (PG) (Brit

Communities

Total Laboratoria

Laboratoria Stoccupe

Laboratoria Concentracioni

Laboratoria Concentracioni

Laboratoria



WESTERNA CHARACTER



OFICIO COSOC

ORD.: Nº001: CSC/2004
ANT.: No hey
MAT.: ACUENDO DEL COSDC
Temata, 18 de octubre de 2004

: SECRETARIO MUNICIPAL

PRESIDENTE COMISION DE VIVIENDA, D. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

Cable mencionar que to anterior, dice retación con el Articulo 5, letse ci de la Ley Orgánica Contribucional de Municipalidades, en el que se indica que el municipalidades per el municipalidades administrar los Bienes Municipales y Macionales de uso Público, por ello, "le "conresponderá, previo informe del Consejo de la Sociedad Cleit, asignar y cambrar la denominación de teles literates".

Une ver presentatie la solicitud para la demoninación de Dienes Hactonales de una Público los consepcos y consepnas del Consejo de la fociedad Civil analizanos tadas las abrenativas deponibles y se manifestarem a favor de fisena uniterime ante la siguiente para el nuevo properto del Camille de Vivilenda IUMADIR.

SOLICITA	PROPURITA	REVERSE
MOMBRE VILLA	VILLA USS HUMBDALES	Ongue de la constante de la co
CALLE MODINA GINES	PERSONAL PRESIDENCE:	Importe
CALLE MUENA (NOS:	BUSINEDAL MONBYA	Proposition
CRILE MODIA TREE-	MURREDAL CURAQUILLA	(Registration)
DIEZEMODIA CEATRO	HUREDAL HUREDAPI	(Importine)
DALLI MURRA CINCIS	HUMBON, RUPALLAN	Tespeotite:
PIGALE NUEVO CUAVRO	HURREDAL CAICABH	Dispositive
PRISALE NUESTO-CINCID.	HUMBDAL BUCD	Organitie
FRISAR MURIO SHIP Y COS.	HUMBOAL LAS GRAAT	Ongovidie
PHILAD BURNOTHER.	PUREDAL CAMBOS.	Disposition





PLANO UBICACION





PLANO CALLES





REVISION UNIDAD TECNICA

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTA N°1	REVESIÓN
Nombre Villa	Villa los Humedales	Disponible
Calle nueva uno	Humedal Pertal San Francisco	No se enquentra Humedationn ese nombre.
Calle nueva dos	Humedal Monkul	Disponible, sitio raman. Nombre correcto del Humedal es: Wumedal de Morikal , Comuna Caraliua
Calle nueva tres	Humedal Pamalel	Nombre ne fermalicado (protegido por Comunidad Maguche Juan Quintriles)
Calle nueva cuatro	Humedal Huiscapi	Disponible, Novibre corecto del Yumedal ec. Humedal Laguna de Huiscapi , Comuna de Lencoche.
Calle nueva cinco	Humedal Antumates	Disponible, Nombre correcto del Humedal es Humedal río Cautin-sector Antumelén, Comun de Temuco
Pasaje nuevo cuatro	Humedal Payetive	Existente calle Lago Pupelue , Nombre comesti del Humedal es : Humedal Costanera de Purelve
Pasaje nuevo-cinco	Cumbres Maulen	Disponible (Carro de Gorbea)
Pasaje nuevo una y dos	Vista los Senderos	Disponible
Pasaje nuevo tres	Wata Conun Huenu	Disponible (Cerro de Padre las Casas)

Comité de Vivienda: Umasur Constructora: Tierra del Fuego

NOLICITADA.	PROPURITANT	savaućes
Nombre VIIIa	Willia las Cumbres	res Disponible, existente "Cumbres" en varios nombres de villas
	Cumbres del Riviol	Subsense Passie Nietol
	Cumbre: Conun Huenu	Oloponible (carro Corun hueru) Regetida ensevente 1
	Combres Maulen	Oloponible-Isamo Mauleni Repetida propuesta f
	Currieros Transp Transp	Disposible (monte retologia mapucha)
	Combres Nahuelbuta	Skintente Calle Nahuelbuta
	Cumbres Fumeral	disponible (nombre sector -garque)
	Cumbres Matatisahuello	Bristente Calle Malabahvella
	Cumbrae Tres Carres	Cisponible (previene de cemo sen Cristóbel, sente tuda y cemo stancol

SOLICITADA	PROPUESTA N°3	REVISIÓN	
Nombre Villa	Villa Nativa	Disponible	
	Waterles Robles	Existente Fasaja Los Robies	
	Wota los Canelos	prigrante calle for careelor	
	Waterior Arrayanes	bilitarbi cafe y people Amejor	
	Whata loss Hualtes	Dolatente parajertos Huaffes	
	Waterles Revilles	Existente calle los flaulies	
	Waterlos Reumos	Existente Pasaje los Peumos	
	Waterloo Malberes	Existente calle los Mahames	

SOLICITADA	Mombres de vías afternativos	REVERÓN
	Salto la Princesa	bisponible (bureauth)
	Salto Truful Truful	Evaluate Reage No Truful Pruful
	Salto Donguil	Existente Fasaje Sin Computi
	Salto el Leóre	Disposible (Pacini)
	Salto Rayen	Dristante Pasaia Rayan
	Salto Ranguil	Distance Paraje Palguin
	Salto Caren	Existende Resign Carren.
	Safto las Torcasas	No se enquentra Salto con ese nombre.
	Lago Catafquen	Existende Parage Lago Catalfiquen
	Lage Budi	Exists Passija Budi
	Wate Lago Icalma	Bridge carbe contena
	Wate Lago Huerquehue	Existente Calle Parique Nacional Huerquehue
	Witta-Lago-Conquillio	Dristande Paraje Compultio
	Wate Lago Cotoo	Existente Pasajar Lago Golico
	Wate Lago Ceburge	bilitarte Lago (siduque ((siduque ro existe)
	White Lago Villaritie	Bolomero cada Volcán Villamos y Pasaga Villamos



REVISION UNIDAD TECNICA

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

La unidad Técnica del Departamento de Estudios e Información Territorial propone los siguientes nombres de Humedales de Chile, reconocidos por el Ministerio de Medio Ambiente:

SOLICITADA	Nombres de vías alternativas	REVISIÓN
	Humedal Rupallán	Disponible, Comuna Puerto Montt
	Humedal Krahmer	Disponible, Comuna Valdivia
	Humedal Las Obras	Disponible, Comuna Traiguén
	Humedal Gamboa	Disponible, Comuna Castro
	Humedal las Quemas	Disponible, Comuna Osomo
	Humedal Nuco	Disponible, Comuna Frutillar
	Humedal Calcaén	Disponible, Comuna Calbuco
	Humedal Curaquilla	Disponible, Comuna de Arauco
	Humedal Pichimapu	Disponible, Comuna Concepción

El Presidente. Esto es lo que se espera el trabajo participativo, pero también Técnico y reconoce al Director de Secpla, a Roxana y su equipo en particular y en este caso especial fue un periplo bastante largo y sinuoso cuando se hace esta paridad entre anhelos de los vecinos y se logra entender lo que quieren y técnicamente también se da una respuesta formal y pertinente con el anhelo de los vecinos de identificación con humedales se logra por una parte con pertinencia, dar tranquilidad y reitera con el cumplimiento de los anhelos de los vecinos.

Palabras de Felicitaciones a Roxana y el equipo por el trabajo un tanto invisible silencioso todo lo que hay detrás idas y vueltas a los vecinos al

Cosoc y finalmente que llegue hasta el Concejo relevar esa función que en este caso particular al menos lo que significa su presidencia ha potenciado el trabajo técnico de la unidad como el tener un inventario de calles certificadas para nominación de espacios público y eso también da cuenta de que hay una capacidad que da tranquilidad respecto de este tema.

Da la palabra a sus colegas respecto de la denominación de bienes de uso público para este proyecto.

Concejala Sra. Viviana Díaz. Agradece la presentación todo esperan que estos nombres de humedales vengan igual a concientizar igual a la ciudadanía en cuanto al cuidado que se debe tener y espera que este humedal que se encuentra en el Portal San Francisco sea declarado como un humedal urbano y que quede también dentro del plano regulador por este momento. Así que ahí también se tiene un trabajo a futuro.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Reconoce el trabajo que se ha hecho conoce muy de cerca desde años atrás siendo dirigente

Y estuvo presente en la reunión del COSOC la discusión y la conversación que tuvieron los dirigentes y esto importante se considere así.

Conoce el humedal de Portal San Francisco hace muchos años porque colinda con un loteo regular la Huerco cura, se ha demorado en ser conocido y declarado como tal, pero sí existe. Espera trabajar en ello más adelante.

<u>El Presidente</u> al no haber observaciones o consultas a la propuesta esta comisión propone para su aprobación formal en Sesión de Concejo con el visto bueno de la Secpla y el Cosoc."

Concejal Sr Barriga: Presidente de la comisión, solo no pude estar, pero usted ha presentado en diferentes ocasiones el tema de seguir una línea con los nombres, con la pertenencia de los humedales en las calles. Aquí están los humedales y tienen nombres Mapuche, pero también hay otros nombres que no pertenecen, no sé cuál es la pertenencia de un apellido Kramer en un humedal de la región de Araucanía, en Arauco y hay otras más que no tienen pertenencia al tema.

Incluso usted ha propuesto y yo lo digo y que nosotros tengamos más incidencia en el nombre de las calles y direccionar lo que nos proponen las constructoras. Entonces, no sé, disculpe, pero me gustaría saber por el tema de pertenencia de esos nombres que en realidad no lo sé. Y puede que no tenga idea del territorio presidente.

El Sr Presidente(s): Creo que creo que también es complejo porque hace esta asociación humedal tanto. Entonces, uno esperaría que realmente existe un humedal que tenga ese nombre, ¿Cierto? Como que no podemos inventar un humedal que no existe. Entonces, comparto la inquietud. Si no existe un humedal Gamboa o un humedal Kramer, para no quedarnos solamente con este apellido nórdico. ¿Cómo podríamos poner un nombre o algo que no existe? No podemos inventar un humedal que no existe para ponerle un nombre a una calle. Entonces, creo que es complejo esta propuesta.

Concejala Sra. Gallardo: como lo dije en la comisión. estos nombres fueron propuestos también, no solo por la constructora, sino por el comité Umasur. Y paralelo a eso, pasó por el COSOC, fueron los dirigentes quienes están en el COSOC, quienes aceptaron, inclusive deliberaron, porque yo estuve presente atrás escuchando.

Entonces, desde el respeto a que ellos ya han hecho un trabajo, si bien es cierto, nosotros siempre discutimos el hecho de que los nombres sean atingentes. De alguna manera acá, inclusive se verificó si estas calles que iban a llevar nombres de humedales existían o no.

Entonces, igual es importante verlo, porque estamos escuchando efectivamente a las personas que van a vivir allá.

El Sr Presidente(s): tiene razón ahí la consejera Gallardo, yo no me había percatado, ahí dice que la Comunidad Técnica del Departamento de Estudio de Información Territorial, cuando el Ministerio de Medio Ambiente ratificó que estos humedales son reconocidos por el Ministerio, para aclarar también esto mismo que yo planteaba.

Concejal Sr Bizama: Sí, yo como sugerencia, si hay algún concejal sigue el próximo periodo, ojalá vayamos a las comisiones y por todas pasemos un ratito al menos, a propósito de lo que dice Soledad, ya porque las otras dos o tres preguntas tienen que ver con que no estuvieron en comisión y es complejo volver a leer quince páginas, cuando en la idea es que esto fue aprobado por el Consejo técnico, por el COSOC, por el Equipo Técnico y por los vecinos. Cuando uno dice eso, asume que todos dieron sobre esto bueno. Y en este caso en particular, solo un ejemplo, ellos propusieron algunos nombres como humedal Portal San Francisco, que ahí dice la revisión técnica, no se encuentra humedal con ese nombre. Otra propuesta, humedal Moncul, disponible, cito Ramsar, nombre correcto de humedal es Humedal de Moncul, Comuna de Carahue. Se hace el cruce, hay un trabajo técnico de ida y de vuelta. Los vecinos, COSOC, Unidad Técnica, Unidad Técnica, Revisión COSOC, vecinos.

Se hizo toda la validación, existen los nombres, se hace un pull de nombres validados y todos existen. Por ejemplo, el humedal Kramer existe en la Comuna Valdivia, el Rupaillán existe en Puerto Montt, el Gamboa existe en Castro, las Obras en Traiquén, Osorno, Frutillar, Calbuco, y por qué Esteban, por ejemplo, te doy un ejemplo y colegas, en el caso del humedal Pumalal querían ponerle en una calle eso y en este juego de este ping -pong se les dice nombre no formalizado ¿Por qué? Porque está reclamándolo, protegido en la Comunidad Juan Quinchileo, por ejemplo. Entonces existe el Pumalal, no formalizado, pero hay una Comunidad que lo está reclamando protegiendo la propiedad o la responsabilidad del humedal.

Entonces, solo para la tranquilidad de los colegas cuando se produce este círculo virtuoso, porque en particular la unidad técnica, Roxana, comentó que esto había sido de harto ir y venir, particularmente cuando quiera asignarse nombres de cuestiones que pareciera ser que existen, pero que en el imaginario no, y en otra parte sí, pero con otra pertenencia en otra parte. Así que en este caso la propuesta era, dado esto, la aprobación por parte del Consejo.

El Sr Presidente(s): Gracias concejal Bizama, me retracto también de mi duda porque estaba claramente ahí respondida en el acta de la comisión. Más allá del detalle, creo que es súper importante que rescatemos este nivel de conciencia que ha ido creciendo en la comunidad de Temuco respecto a la importancia de los humedales, celebrar ahí también el trabajo de la unidad de medio ambiente, sé que han habido muchas jornadas educativas, comunitarias, de rescate, de limpieza, de concientización, también nuestra dirección de medio ambiente ha puesto acento a esta tarea, yo creo que hace 10 años atrás una gran parte de la gente de Temuco no sabía lo que era un humedal, o no tenía identificado qué humedal había en nuestro territorio hoy día tenemos mucha más conciencia de eso, hay un reconocimiento no solamente legal y jurídico que una parte, pero que la comunidad hoy día también rescate los humedales como para ponerle, por ejemplo, un nombre de un humedal a su calle, creo que es el resultado concreto de este proceso de educación medioambiental que ha tenido una nuestra comuna y también creo que es súper importante destacarlo.

El Sr Presidente(s) somete a votación la Propuesta de DBNUP respecto del Comité de Vivienda UMASUR, proyecto de la Constructora Tierra del Fuego. Se aprueba, por unanimidad.

"Agradece a todos los participantes a esta comisión de trabajo que sea una buena semana. Finaliza a las 13.05 horas.

Atte., ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO. PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO. /jcs"

- 6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.
- 7. VARIOS.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias Presidente, son tres puntos que traigo a acotación, el primero tiene relación con un frontón de contención que está ubicado en calle Punta Arena en población Los Riscos, este es un punto que ya había entregado hace un tiempo atrás, hace bastante tiempo atrás, que es lo que ustedes pueden observar.

Este no es un tema municipal, pero sí por lo que se informó en su momento es un tema que habría realizado este trabajo SERVIU, La verdad es que cuando observamos esa imagen decimos bueno está que se cae, está en una altura, pero abajo de ello hay una plaza de juegos de niños y ya lo señalé en una ocasión, entonces pido saber qué pasó con lo que se iba a oficiar con Serviu y si vamos a tener alguna respuesta con esto o vamos a esperar que ocurra alguna tragedia en este sector. La verdad es que los invito a visitarlo y es fácil percatarse lo peligroso que está este lugar.

El segundo punto es con respecto al <u>camino cohígüe y es con una solicitud de bichufita, este camino tiene la particularidad de ser muy polvoriento pero a su vez de tener demasiada tierra y, a su vez, ver la posibilidad de reparación porque si pueden observar los hoyos que existen ahí en el camino no son pequeños no son menores son gigantescos. Así que si podemos pasar y ver cómo podemos subsanar esa situación antes de que sucede un accidente con ello.</u>

El tercer punto presidente tiene relación con una carta que me imagino que no sólo me llegó a mí sino que le llegó a otros concejales también, con respecto a la situación de los scooter, aquí el papá de un niño ha escrito al municipio ya esta sería la segunda ocasión y que no ha tenido respuesta de un accidente que habría tenido este niño de nueve años en calle San Martín esquina María Luisa y hace unas consultas que son bastante pertinente y pido por favor que se la responda primero lo que consulta es quién tiene el control con las personas que no obedecen una ruta y que van por una vereda el niño estaba en la vereda cuando fue atropellado por este scooter, la persona del scooter se dio a la fuga y nadie respondió por el niño. Gracias a Dios el accidente no fue mayor, pero nosotros entiendo que este sistema es

un sistema georreferenciado y entiendo que también podríamos saber quiénes son las personas responsables que conducen o el municipio nosotros vamos a hacer oídos sordos cada vez que tengamos un accidente con algo que trabajamos en conjunto, que el municipio permitió que entrara una empresa, sino que hizo un convenio con una empresa para trabajar aquí en nuestra ciudad.

Entonces solicito primero responder al padre de este niño y entregar una respuesta clara y saber si contamos también con seguros para este tipo de situaciones. El seguro protege solo a las personas que van conduciéndolo a scooter o de alguna forma segura también a las personas que reciben el accidente de esta gente imprudente, porque no lo puedo decir de otra manera, que cree que este vehículo es un juguete y es un vehículo motorizado que estamos transitando por la ciudad y que desarrolla velocidades que para un niño puede llegar a ser de carácter fatal. Así que agradezco si se puede responder la carta, entiendo quién fue entregada el 12 de abril. Así que entiendo que a los colegas también les habrá llegado a sus correos, por favor que esto se responda a este padre y demos una respuesta y también fiscalicemos la situación que está pasando con las personas que no están cumpliendo con una ruta clara con estos vehículos. Muchas gracias presidente.

El Sr Presidente(s): Gracias concejal. ¿Dónde habría ingresado la solicitud o solamente están los correos electrónicos?

Concejal Sr Cartes: Presidente, entiendo que la fecha que se entregó el 12 de abril y es en virtud de un correo que se nos hizo llegar que me imagino que lo recibieron los demás concejales, más antecedentes no tengo por cuánto recibí el correo el día de hoy y lo estoy presentando hoy día al consejo.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Sí, concejal, perdón, solo le consulto porque como usted dice que le demos respuesta por supuesto a la solicitud, pero no tenemos el registro del ingreso.

Concejal Sr Cartes: Le puedo acompañar el correo que yo recibí y lo que no he tenido Muriel es un contacto con la persona que está haciendo el reclamo, pero lo que sí que me interesa que respondamos y que aclaremos también son las distintas visiones que tiene este padre porque realmente desconozco y yo lo desconozco si tenemos algún control con respecto a las personas que están realizando infracciones y que la población, los vecinos, sepan que si tienen un mal uso este vehículo también van a ser sancionados. Estamos hablando de uno de estos vehículos que estaba por la vereda y atropelló un niño. Entonces ponernos contacto porque en el correo que se nos envió está el número de teléfono del padre, ponernos el contacto con él y ver de qué forma le podemos acompañar la situación y saber a su vez cuando se hizo este reclamo en una fecha clara y determinada.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Esa es su consulta, pensé que tal vez él la había adjuntado al correo y usted señala del día de hoy aquella pregunta de abril que dice que no se le responde porque no tenemos registro de eso.

El Sr Presidente(s): Disculpen, colegas, hay una solicitud de la administración en específico de la dirección de educación de que podamos revisar una modificación presupuestaria que no estaba en el acta, que tiene carácter de urgencia a propósito de un pago de sueldos, de remuneraciones. Entonces, si nos acotamos a los varios con el tiempo preciso, lo dejamos para el final o lo vemos ahora. Esto acaba de llegarme a mí mismo por si acaso. Pero los puntos varios son cinco minutos cada uno. Sí, yo creo que alcanzamos, porque falta más de un concejal, entonces si nos ajustamos a los tiempos.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. No solamente comentar lo que decía el colega Freddy, yo conozco también al papá del niñito, al niñito igual, y fue fuerte el accidente, fue muy fuerte y afortunadamente el niñito saltó lejos pero no le pasó nada grave, y en esa ocasión también hace meses atrás lo comentamos, no recuerdo bien, pero también voy a buscar el correo, porque lo mínimo es darle respuesta también al ciudadano. Eso solamente.

Para la dirección de seguridad, quería solicitar mayor fiscalización, porque ha habido algunos robos en el sector de Pueblo Nuevo, en el sector de Trapiales, específicamente en la calle Cacique Cheuquellán, donde hay mucho adulto mayor, he ido a una reunión con ellos, me pedían que por favor solicitar mayor fiscalización en la tarde noche, porque están asustados, son adultos mayores, por favor, para seguridad.

Y lo otro, algo bueno, felicitar a las campeonas nacionales del Campeonato Scotia Banc, del Colegio Alonso de Ercilla de Pueblo Nuevo de Temuco, quienes obviamente salieron campeonas nacionales y ahora tienen que viajar al Sudamericano de Lima, Perú, y si ganan viajan a Barcelona. Un saludo en especial a sus profesores de educación física, al director, a todos los docentes y apoderados, muchas felicitaciones a las chicas campeonas por supuesto.

También al sector de Pueblo Nuevo, y en este colegio hace un par de semanas atrás vi también que se ganaron un proyecto del Gobierno Regional por unas bicicletas de muy buen nivel, las fuimos a ver, y me llevé una grata sorpresa porque cuando llegaron como 10 bicicletas de esas caras, de buen nivel, yo me ha salido fascinado con las bicicletas y al tiro me saltó la duda que iban a hacer con estas bicicletas si no tienen un buen entrenador.

Entonces quedó esa pelota girando, esa rueda girando. Y después en otra visita vi que habían encontrado un entrenador de ciclismo de los mejores para mi gusto o el mejor para mi gusto, aquí en Temuco, así que muy muy contento también. Felicitaciones, estamos viendo hartas cosas en la Alonso de Ercilla, en especial en el deporte, así que mi felicitaciones para ellos. Eso, presidente.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. Yo quería hablar acerca del elefante en la sala. Y el elefante en la sala, presidente, tiene que ver con el nivel de beligerancia que hemos estado viendo los últimos días en esta campaña que, en su minuto, la verdad, no pensamos que pudiera tomar estos ribetes. Y solamente mi solidaridad con Roberto como candidato. Pero también creo que tiene que haber un mensaje de parte de los concejales en el sentido de que situaciones como estas deben ser enfrentadas con algo más de acciones ejecutivas.

Porque sucede que quedamos todos en un manto de duda. Él, particularmente, por la importación que se la realiza, y nosotros como Consejo Municipal, por la labor que nos corresponde. Y hoy día ha habido una acción bastante bien coordinada a Goteras respecto de acciones que él pudo haber tomado y de otras que, como Consejo, tomamos, decidimos. Y, al parecer, según los medios de prensa, a los que se pueden acceder y nos llegan las

Y, al parecer, según los medios de prensa, a los que se pueden acceder y nos llegan las noticias, nosotros también habríamos sido parte de alguna acción por omisión o labores propias del Consejo no asumido como es la fiscalización.

En lo que a mí me toca y respecto a la dignidad del cargo, yo debo decir que mi actuar permanente ha sido validar el actuar de los funcionarios municipales y los equipos técnicos y profesionales. Y si a este Consejo llegan situaciones en las que deben ser aprobadas, decisiones formalizadas procedimentalmente, que cumplan con todo, A nosotros, como concejales y a mí en particular, doy fe de aquello y sobre eso decido.

Previo a eso estan las comisiones, que es ahí donde se producen las discusiones y este consejo en particular y quien les habla en particular ha sido especialmente crítico y quisquilloso a propósito de evitar cualquier circunstancia de dudosa fundamentación.

Miembros de las sociedades hemos pedido que sean identificadas, hemos pedido que se nos diga si cumplen o no con todo el requisito de ser Chile proveedor, hemos pedido que lleguen comparativas de cuántos contratos estas sociedades han tenido con la municipalidad y, en ese sentido la administración anterior y ésta ha cumplido en este formato.

Por lo tanto, cuando nosotros pudiéramos ser imputados en ese sentido respecto de algún silencio u omisión, yo quiero decir que no ha sido el caso y hemos dado fe del actuar administrativo de esta administración y su equipo técnico como primera cosa.

La segunda es que lamentamos los momentos aciagos y convulsos que estamos viviendo como clase política, clase judicial, clase parlamentaria, en donde hoy día se rasgan vestiduras por uno y por los míos me quedo calladito, en donde ciertos delitos del otro tienen una relevancia mundial y los mismos delitos al lado mío, los de mi sector, no es tema.

Respectemos el proceso, la presunción de inocencia y la re victimización. Con otros hemos visto en los últimos días cómo se señala inmediatamente la paja en el ojo ajeno, pero no vemos la biga en nuestro.

Y en lo que nos toca nosotros como Consejo Municipal, al menos la mayoría de los que vienen regularmente a Consejo Municipal y responden respecto a sus deberes, como los que estamos hoy día aquí presentes, hemos sido personas finalmente respetuosos, considerados

con nuestras diferencias, pero tolerantes y con una amistad cívica que ha permitido el buen fluir de este Consejo Municipal y de la Administración Municipal.

En ese sentido, anhelo, espero y deseo que estos días que quedan tengan un buen cierre y que sea un ejemplo el comportamiento de este Consejo Municipal para el siguiente periodo, para el siguiente consejo y para quienes continúan la labor de servicio público que Temuco requiere y necesita para el bienestar de cada una y cada uno de sus vecinos. Gracias Presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Presidente, quisiera dos cosas. Primero, es que presenté mi preocupación en la comisión de administración y finanzas por lo que se va a realizar y cuáles son las acciones preventivas que se realizarán para que no se instalen las carretas durante este periodo de verano y especialmente los bueyes sobre la plaza, que los bueyes se vayan a la isla cautín, donde está el espacio y que los niños puedan jugar en las plazas, que es lo que corresponde. Quisiera pedir a esta administración que pudiera hacer en su calidad, de quiénes les toca administrar esta ciudad, que no sea un tema que se pase de largo este año, es necesario que se pueda hacer responsable cuando no hacemos el trabajo para el cual somos elegidos, también existen hombres, por tanto, hacer caso omiso de lo que se está realizando en los espacios públicos, a mí me parece gravísimo. Por eso es que yo quiero pedir tanto a tránsito, a Aseo y ornato y especialmente a esta administración primero que se haga cumplir la ordenanza donde no se permiten carretas en el centro de Temuco ni camiones en horarios que son de día, primero porque si no lo hacen, si no lo están haciendo, no están haciendo el trabajo para cual están mandatados en cada uno de sus funciones y si no estás mandatado para hacer los procesos en tus funciones, entonces realizas abandono de funciones y eso es grave. Esto lo llevo seis años pidiendo y en esta administración estos tres años no pasó nada y yo espero que ahora suceda y que pase algo, no porque no queramos cochayuyos, que se pongan las carretas con cochayuyos en todo Prat a vender y que le pongamos un lugar donde existan, pero que hayan animales que nos coman toda la plaza, que los niños no puedan estar, que esté hediondo a fecas, a orines en pleno centro de Temuco no corresponde, porque este desorden es el mismo que nos lleva, después nos van a poner aquí un rehue afuera de la plaza, no sé, para que no los podamos tocar como lo hicieron en Balmaceda agricultores de no sé qué parte del país que después no nos dejan seguir avanzando en nuestra ciudad, entonces yo quiero pedirle presidente que si bien pareciera un tema menor, a mí me parece que es un tema importante cuando queremos ordenar el centro de Temuco, no olvidar eso.

La segunda parte es la que tengo un vídeo aquí, quiero mostrar que le aprendí al concejal Cartes con su videito, y que tiene que ver mire presidente estas son las oficinas del complejo deportivo de Labranza, hoy día así está, lo que ustedes ven son la central de electricidad, lo que ustedes ven ahí son los restos de cataratas que caen y saltos en el inviern. I también fui ayer estuve ahí vi las galerías y vi el techo el techo está volado y le falta una parte de ese techo y las galerías jamás fueron pintadas. Aasimismo los puentes que estaban en este centro

en este centro de Labranza están sin uso nunca se repararon, dice peligro no tomarlo. Lo que yo estoy viendo presidente que yo solicité después del temporal que tuvimos, que nos hicieran llegar el informe de cada uno de los recintos municipales. Hoy han pasado meses de eso y no podemos tener primero que sigan personas trabajando en una central donde está todo el tema eléctrico y que lo convierten en una oficina porque eso no es una oficina, es una central para el tema eléctrico, segundo, es peligrosísimo que corran cascadas por las paredes que esas cascadas que caen de agua no puede ser que tengamos trabajando ahí, fui ahí y el nivel de humedad es claramente sobre el 90%. Esas oficinas, de verdad que es muy peligroso para cualquier persona, un día se nos va a morir alguien electrocutado y también lo que me preocupa es qué pasa con esto y la jefatura de Deportes es que a mí me gustaría que nos pudiera decir algo Camilo qué pasa aquí.

El Sr Presidente(s): Gracias concejal queda clara la solicitud de información para que pueda ser respondida.

El Sr Presidente(s) solicita la extensión del consejo municipal por 30 minutos más. Se aprueba, por unanimidad.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias señor presidente y doy fe lo que dice el concejal Barriga porque igual estuve en ese centro deportivo de Labranza y también visité estas oficinas y están en muy malas condiciones.

Bueno, voy a mis puntos varios. Solicité en consejos anteriores el arreglo de la ciclovía en el sector norte, me preguntaron en qué sector, bueno en el sector pues la salida a cajón por la carretera a la altura donde está la planta de Revisión Técnica, donde se echó mucho a perder mientras los automóviles se estacionaban ahí para esperar que fueran atendidos, en ese sector.

También solicité en un consejo anterior un informe de la entrega de agua potable en camiones aljibes para este año que tampoco me ha llegado, no tengo ninguna respuesta con respecto a eso. Me llegó el informe del centro de Nahuelbuta cuál era el plan de mitigación ahí para las agrupaciones, pero no me llegó el de Pircunche, ese igual lo estoy esperando si es posible que me lo hagan llegar.

Señor presidente agradecer el fin de semana el día sábado participé en una limpieza de humedal Antumalén la cual fue organizada por diferentes organizaciones y en conjunto con el municipio de Temuco estuvimos ahí una veintena de personas, en esa oportunidad se sacaron mucha basura señor presidente, ya ni siquiera es un poquito basura, sino que son cerros de basura en el humedal Antumalén, es lamentable el daño ecológico que hay en ese lugar y lo más preocupante de todo los presidentes es que en el lugar existe información y existe basura de empresas muy conocidas en la Comuna. Yo quisiera solicitar, si es posible, a esta administración una demanda, investigar cómo llega la basura de estas empresas que son conocidas en nuestra Comuna a este humedal que es declarado y es de toda la ciudadanía.

Es preocupante, yo no sé si es que se me pueda una respuesta con respecto a eso porque yo tengo fotografías al respecto de cómo la basura de empresas llega a ese lugar, son recibos, ya hay boletas, hay facturas, hay diferentes cosas ahí que quedan fe de que esa basura es de estas empresas como dije anteriormente.

Para solucionar este grave problema claramente el municipio no lo va a poder hacer solo, ya acá es un problema constante, ya de años no lo vamos a solucionar solo en una jornada de limpieza porque la verdad es que son montañas de basura Sr presidente, por lo tanto, yo invito a que podamos seguir trabajando en la limpieza de este humedal y también invitar a las diferentes oficinas del gobierno, Seremi de Bienes Nacionales, Seremía de medioambiente, de Salud, de Educación, diferentes seremis donde todos nos tenemos que hacer cargo de la limpieza de este humedal porque el municipio realmente no va a dar abasto para limpiar la tremenda suciedad que existe en ese humedal y la lamentable suciedad Sr presidente, de verdad que es mucha suciedad. La Seremía de Educación igual para instaurar ahí la educación ambiental también en este grave problema.

Pero lo que más me interesa es ver si es posible una demanda contra esta empresa donde tienen basural presidente, y son baldes de aceite, son baldes de empresas, por ejemplo, como de cambio de aceite. Sabemos que existen empresas contratistas que muchas veces no tienen dónde ir a dejar los residuos y los van a dejar al río. Yo creo que tenemos que tener ahí un plan para estas empresas o alguna solución de que ellas puedan quizás gestionar sus residuos de buena manera y que estos no vayan a llegar a la orilla del río porque realmente es basura de puras empresas contratistas que han hecho quizás algún tipo de reparación y que llegan allá todos los residuos. Entonces ahí hay que dar una solución definitiva a este grave problema si no lo vamos a seguir teniendo.

Con respecto a otro punto, me llegó una solicitud de un paradero para el sector de Mollulco que ingresó a la oficina de partes. Esto es un paradero en la comunidad Tromen Mollulco, lo cual de los vecinos en invierno obviamente se mojan al esperar locomoción colectiva y en el verano tiene que aguantar el calor. Esto ingreso el 11 de octubre del 2024 y aquí tengo la recepción en la oficina de partes, si es posible también dar respuesta a los vecinos para poder realizar y construirles un paradero en el sector que la verdad es que es muy necesario porque además que tienen que caminar mucho, mucha distancia para llegar a esperar la locomoción y más encima llegar a la intemperie ahí esperando la locomoción colectiva. Así que igual solicito que se les pueda dar respuesta a esta solicitud que ingresaron hace unos días atrás.

Por último, apoyo completamente la intervención del colega Cartes, me gustaría <u>saber cuál</u> <u>es el convenio, cuál es el contrato que tenemos con esta empresa de scooter</u>, si es que ellos están pagando espacios para poder estacionar estos scooter en los diferentes lugares de la comuna. Si me pueden llegar el informe o el contrato, el convenio.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias presidente, me parece muy bien la intervención que hizo al colega Esteban, yo en dos oportunidades durante tres años y medio solicité efectivamente <u>revisar las pasarelas del complejo deportivo de Labranza que están en muy mal estado</u>, si bien es cierto se suponía que las iban a mejorar que había recursos, están prácticamente podridas y da pena porque es un lugar muy hermoso. Así que me gustaría saber qué ha pasado con ellos y <u>si existe un proyecto para arreglarlas.</u>

Mi segundo punto, en varios sectores me han solicitado y se ha dicho que no tenemos contenedores de basura. Si bien es cierto, no en todas partes entran los camiones de basura y realmente se requieren si no existe hoy día un stock que podamos efectivamente invertir en ello. Porque la intervención en base a muchas cartas que han enviado los dirigentes tiene que tenerlas Aseo y ornato. Y en base a eso, poder comprar una cantidad de contenedores grandes de basura para los barrios donde el camión no entra, donde el acceso cuesta que el camión suba o puede regresar por el hecho de que a veces los pasajes son muy angostos.

Me comentaba un grupo, una asociación que tiene que ver con las familias que tienen diabetes. Ellos les entregan insumos y le entregan la insulina, le entregan también sensores de glucosa. Pero ¿qué pasa con ello? Hoy día al hospital, que le entrega estos insumos, no logró cuantificar versus cantidad de insumos en relación a lo que se necesita. Y me consultaban ¿qué posibilidad hay que por ejemplo, la farmacia municipal pudiera contar con insulina y sensores de glucosa? Para que las familias, no es cierto, cuando tienen la necesidad de comprarlo por su enfermedad, puedan efectivamente recurrir allá y que no les salga tan caro. Así que sería importante poder evaluar eso. Tenemos gran parte de la ciudadanía, entre ellos muchos niños que sufren de diabetes, que tienen que inyectarse.

Se acercó a mí el sector del <u>cementerio indígena Pibinco Grande. Ellos están intentando arreglar su cementerio porque se le cayó una parte del cerco.</u>

Han entrado animales y están estropeando y están dañando las tumbas de sus ancestros. La posibilidad de que tanto el departamento rural e indígena le responda a estos dirigentes, porque ellos se han acercado a ellos, le han pedido una cantidad de polines que están marcados y todo diciendo, mira, esto necesitamos, que ojalá les puedan acercarse y resolver esta situación, porque la comunidad lo necesita encarecidamente para guardar su cementerio. Y bueno, el cementerio indígena Pibinco Grande queda Camino la Serena, kilómetro 20.

Quisiera también que se me pudieran <u>responder unas señoras que hicieron un curso de</u> <u>pastelería en Inacap por el programa Jefa de Hogar</u>. <u>A la fecha no se les certificó, no se les entregó ningún tipo de constancia de que ellos hicieron este curso</u>. Quería saber si se les va a poder certificar para que tengan este respaldo en caso a que un día efectivamente lo necesiten tanto para buscar un trabajo o para sus currículum. Es importante que ellas viajaron

a Temuco desde sus diferentes lugares con la gran necesidad de capacitarse, al mismo tiempo tener una certificación. Sería importante verlo. Eso señor presidente, muchas gracias.

El Sr Presidente(s): Gracias concejala. La dirección de medio ambiente ha pedido aclarar el tema de recolección. Le pedimos que lo haga por escrito porque tenemos la prioridad hoy día en DAEM para el minuto extra, así que por ahora no podemos pero esperamos que por escrito pueda ser repuesto a la administración del próximo consejo.

Concejal Sr Aceitón: paso por hoy Presidente.

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Gracias señor presidente, hace un año atrás eh tomamos la decisión como Consejo Municipal y como administración de <u>ir en cooperación de los cementerios Mapuches</u>, <u>puntualmente con baños químicos y con la instalación de bateas para que las personas que van a visitar sus deudos en los sectores rurales puedan dejar ahí la basura y también puedan utilizar los <u>servicios higiénicos</u>. Así que agradecería a la dirección rural a través de la administración también poder ver este tema de tal manera que podamos ir en cooperación de estos cementerios rurales Mapuches que están en torno a la ciudad de Temuco.</u>

Lo segundo que quiero plantear eh señor presidente dice relación con solicitudes que me han hecho personas con movilidad reducida, tienen que trasladarse a la Dirección de Desarrollo Comunitario directamente a la calle a que está allá en Bilbao, cruzar Caupolicán y tienen serios problemas de movilidad, entonces, me han planteado la preocupación y la posibilidad de que nosotros podamos tener para el caso de las personas de movilidad reducida que están siendo atendidas por programas especiales de nuestro municipio, que puedan tener esas oficinas más céntricas porque estamos poniendo en riesgo también a estas personas que tienen movilidad reducida. Así que agradecería que se puedan estudiar este tema de tal manera de poder buscar una ubicación aquí en el centro de la ciudad de Temuco.

Tercero, quiero volver a insistir hoy día fui a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dideco y descubrí que hay serios problemas con los baños, que hay problemas, si bien es cierto el casino fue arreglado de acuerdo de una solicitud que hice hace bastante tiempo atrás. Entonces, así como son los baños de la Dirección de Desarrollo Comunitario solicito que se haga un levantamiento de cuáles son las necesidades de mantenimiento y conservación de todos los espacios y servicios higiénicos casinos de las ubicaciones de las dependencias de nuestra municipalidad donde nuestras y nuestros funcionarios municipales acuden diariamente.

Por último, solicitar que ya lo hice hace bastante tiempo atrás. ¿Qué es va a suceder con las dependencias que tenemos en el Grill de la piscina municipal? Lo consulté hace bastante tiempo atrás y me dijeron de que ahí estaban los restos de una casona que fue demolida y que la universidad mayor se había comprometido a que iba a restaurar, pero hoy día las

termitas, los ratones, todo eso está en un estado deplorable. Entonces hay que tomar una decisión y es que de una vez por todas la Universidad tiene que ir sacar lo que hay ahí para que pueda quedar para el uso de nuestro municipio y que sea en este caso la administración y este honorable Consejo Municipal quien decida cuál van a ser o cuál va a ser el uso de los espacios de la piscina, del grill de la piscina municipal. Lo pedí en reiteradas ocasiones y sé que lo que hay ahí pero no ha habido ni he notado que haya la intención de poder dar solución a la inquietud planteada por este concejal. Mi palabra, muchas gracias.

El Sr Presidente(s) concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Gracias concejal. En mis minutos quiero ocuparlos para recordar que este último pasado día viernes conmemoramos, recordamos cinco años de la revuelta popular, cinco años del estallido social que también le denominan algunos y justo ese día viernes a cinco años de la revuelta tuvimos que lamentar trágicamente el suicidio de Sebastián Méndez, un joven compañero que el día 15 de noviembre del 2019 estaba en Plaza Dignidad donde fue impactado por una bomba lacrimógena disparada por funcionarios de carabineros directamente a su rostro quedando inconsciente y en el suelo. En ese estado recibió aún por perdigones en su pierna teniendo que ser rescatado por compañeros del frente fotográfico. Sebastián perdió su ojo izquierdo, su tabique nasal fue completamente destruido, parte de su rostro debió ser reconstruido con múltiples intervenciones quirúrgicas, perdió el sentido del olfato y el gusto. Esta situación de impunidad donde no hay culpables, no hay funcionarios detenidos va provocando una situación de desesperanza tal que a la fecha ya son cinco víctimas de trauma ocular que han decidido terminar trágicamente con su vida. Como concejal y también como víctima directa de la represión del estado y de la acción deliberada de carabineros también en impunidad con querellas que no avanzan, fiscales que no realizan acción en búsqueda de justicia, quiero hacer una invitación justamente a la ciudadanía, no solamente de Temuco, sino de todo el país, justamente a no perder la esperanza, a creer que todavía es posible seguir luchando por las transformaciones que nos hicieron despertar y salir a las calles hace 5 años, a pesar de que institucionalmente no habido una respuesta a esas demandas de transformación, incluso podemos ver cierto que hay todavía un deterioro progresivo de la institucionalidad, que hoy día ya no solamente tiene que ver con los empresarios corruptos, con el Parlamento deslegitimado, incluso con personajes que fueron protagonistas de las demandas de transformación y que hoy día en el espacio público dan cuenta de que en lo interior como persona siguen todavía cargando con el modelo de los últimos 50 años, pero también en estos 3 años y tanto de concejalía he tenido la oportunidad de conocer personas hermosas, de buen corazón, solidarias, que siguen trabajando todos los días para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, vecinas, compañeros de trabajo y que me invitan a decir, bueno, tenemos la oportunidad de seguir empujando estas transformaciones y lo digo en una semana que es decisiva para nuestro país, cierto, que es una jornada, a punto de vivir una jornada electoral donde tenemos una oportunidad a pesar de este deterioro institucional, a pesar de ver estas trabas, a pesar de la impunidad de estos crímenes atroces contra la ciudadanía, en lo personal no he perdido la esperanza, no he

perdido la convicción de que todavía tenemos en el voto una posibilidad real de aportar a la transformación y el cambio de nuestras sociedad en un sentido de convertir a nuestro país, a nuestra comuna en un mejor lugar para vivir. Es posible vivir mejor en la Comuna de Temuco y para eso se necesita, personas comprometidas, tolerancia cero a la corrupción, tolerancia cero a la violencia institucional, a la violencia machista, que lamentablemente también ha sido una característica de los municipios de la Región de la Araucanía, así que invitar a toda la ciudadanía de nuestra Comuna a sumarse activamente en el proceso electoral que se va a vivir este fin de semana, hacerlo con la mayor calma, tranquilidad, con el espíritu cívico que nos caracteriza como país y también saber al mismo tiempo que confiamos en el proceso electoral, que nos basta con un voto para transformar la sociedad, que es necesario seguir levantando la voz, seguir manifestándonos públicamente en las calles de nuestra comuna, en nuestros lugares de trabajo, participando activamente en las juntas de vecinos, en los centros de estudiantes, en los sindicatos, en las asociaciones de funcionarios, y que en ese camino nadie está sola, nadie está solo. En esos lugares nos encontraremos, quienes todavía creemos en una transformación de nuestra sociedad, que estamos a tiempo, de que podemos salvar este mundo de aquellos que lo quieren destruir por simple avaricia, y que no están solas, insisto en eso. Nadie está sola, nadie está sola en ese camino, y hoy día podemos seguir con convicción, apuntando en esa dirección.

Así que también éxito a cada uno de mis colegas, concejales y concejalas que van a proceso de reelección, les deseo lo mejor, y que los mejores y mejores sean quienes continúen en esta tarea. Muchas gracias.

Nos quedan todavía 10 minutos, entonces le vamos a pedir que nos presenten esta minuta, esta modificación presupuestaria del DAEM, que, insisto, responde a una emergencia que tiene que ver con una obligación nuestra como sostenedores del pago de remuneraciones.

Profesional de presupuesto Sra. Claudia Haro: Muy buenas tardes, señor presidente, por si intermedio. Modificación número 44, subvención regular, por 503 millones, 464 mil pesos, donde se está reclasificando el gasto presupuestario, disminuyendo saldos de recursos asignados en docente titular, y aumentar el recurso en docente titular, que se sumen a contrata. Ese es el punto número uno.

Y el número dos también se está reclasificando el gasto presupuestario con la finalidad de adquirir Pellet en los establecimientos por estimación de mayor consumo de este producto. El total de la modificación son 503 millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos.

El Sr Presidente(s): Se somete eso a su aprobación al consejo una modificación presupuestaria que tiene que ver con las contratas para el pago de remuneraciones y para suplementar la compra de pellet para la calefacción del establecimiento educacionales. Eso es lo que estamos sometiendo a votación.

Concejal Sr Bizama: ¿Y los montos asociados a remuneración?

Profesional de presupuesto Sra. Claudia Haro: El total de la de lo que es remuneración son \$457.000.000.- (cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos) y lo de pellet son \$46.464.000.- lo que hace un total de \$503.464.000 pesos.

Concejal Sr Bizama: Y los 400 y tantos millones los sacamos de planta a contrata. ¿Y cómo le erramos en 400 millones al sueldo de planta de los funcionarios?

Director de DAEM Sr Segura: No es que se esté descontando a profesores que están de planta. Es básicamente modificar de la subvención regular que estaba destinada a ese tipo de profesores para los profesores de contrata.

Concejal Sr Bizama: En lo que pregunté, Marcelo. Yo no he dicho que dejamos de pagar. Dije cómo le erramos la puntería a asignaciones de planta con los 460 millones.

El Sr Presidente(s): Ya lo entendí, por qué estaban asignados a titularidad cuando tenían que responder una necesidad de planta. Esa es la duda. Claro, sí.

Director de DAEM Sr Segura: Bueno, ahí podemos después hacer un informe más detallado del error del presupuesto.

Concejal Sr Bizama: Carlos de verdad es una pregunta seria la que estoy haciendo. Estamos a octubre a punto de comenzar noviembre. Estamos Ad portas de la discusión del PADEM y pasa una cuestión fuera de tabla, fuera de comisión. En los últimos cinco minutos del concejo 500 millones de pesos en un error de puntería en el mes 10. le explico por ser lo de culpa.

A ver si me refiero. Yo creo que esto merece un poco más de discusión. O sea, de verdad que alguien explique honestamente. En estos días hemos salido y lo dije en antes de mi intervención, imputados en cualquier medio porque hemos dado fe. Esto está fuera de la norma, esto tendría que haber sido discutido en comisión, y no está siendo. Y hoy día se nos pasan los últimos cinco minutos del consejo, contra el tiempo, 500 millones de pesos, "una cuestión no más, una estimación que se nos pasó".

No presidente, de verdad yo aquí he tratado, insisto, estar con buena fe, pero esto requiere, o sea, si te diste cuenta que tienes que hacer estos ajustes, pasémoslo por comisión como corresponde. Han pasado dos temas hoy día fuera de comisión. Bueno, estamos siendo interpelados. Estamos siendo interpelados y yo quiero resguardar nuestra dignidad como concejales.

El Sr Presidente(s): hay una funcionaria que puede entregarnos más antecedentes.

Profesional de DAEM Sra. Boysen: Buenas tardes, para aclarar, lo que ocurre es que nosotros recibimos una transferencia de los recursos FAEP Y esa transferencia era justamente que ayuda a cubrir lo que es titular, que fueron estos recursos por el convenio FAEP. Esto lo realizamos en agosto, por lo cual quedaron esos recursos disponibles y se

traspasó a contrata. Lo que es convenio FAEP cubre, tanto remuneraciones como el servicio de transporte escolar. No sé si le doy respuesta a su consulta.

El Sr Presidente(s): Mira, atendiendo lo que ha planteado el Consejo al Bizama y también la

urgencia, a mí me queda la duda si es que nosotros pasamos por la votación de hoy o no, un

retraso en el pago de remuneraciones, porque también es algo de lo que tenemos que

hacernos cargo. Si es que esto puede esperar una semana o no puede esperar para el pago

de remuneraciones.

Director de DAEM Sr Segura: Yo también quiero plantearle al Consejo al Bizama. Bueno,

que la jefa de finanzas que teníamos en el Departamento renunció hace una semana y

también esto produjo este impase de no pasar esto como debía haber sido. Y ese fue uno de

los problemas. Pero sí, esto es fundamental para poder pagar los sueldos de fin de mes.

El Sr Presidente(s) somete a votación la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA Nº44 EDUCACION, SUBVENCIÓN REGULAR. Se rechaza por

unanimidad.

Lo último que quiero plantear colegas. La próxima semana tenemos un feriado el día jueves,

entonces tenemos que reprogramar la comisión de administración y finanzas para poder

realizarla antes del próximo Consejo Municipal.

Se acuerda fijar la próxima reunión de Comisión de Finanzas para el día miércoles 30

de octubre a las 12:00 hrs.

Se da por finalizada la sesión de concejo siendo las 18:00 hrs.

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA

PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.